

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ



**VERACRUZ**  
*Gobierno del Estado*

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
A PLAZO REDUCIDO**

**No. LPN-104C80803-001-18**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PLANTELES EDUCATIVOS**

PROGRAMAS: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2018 Y  
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REMANENTES 2018

Una firma manuscrita que parece ser una línea horizontal con un trazo vertical a la izquierda.

Una firma manuscrita que parece ser una línea horizontal con un trazo vertical a la izquierda.



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-104C80803-001-18

El Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con fundamento en lo que establecen los artículos 4º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 26, 27, 29 fracción II, 31, 35, 36, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; 54, 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; artículo 9 bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en cumplimiento a los numerales 3, 7, 8, 26, 31 y 32, de los lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012, se obtienen las Carteras de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) números CPPI-IEEV-R-00666-18 y CPPI-IEEV-R-00663-18; así como los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP) números SSE/D-1531/2018 y SSE/D-1533/2018; artículo 1 y demás aplicables del decreto que crea el Instituto de Espacios Educativos como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz y Sectorizado a la Secretaría de Educación, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, ha publicado el día **20 de agosto de 2018**, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz; en el periódico "Diario de Xalapa" y a través de la dirección electrónica <http://espacioseducativos.gob.mx>, la **CONVOCATORIA 001** dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A PLAZO REDUCIDO No. LPN-104C80803-001-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PLANTELES EDUCATIVOS**, por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

CAPÍTULO I  
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES EN LICITACIÓN

**PRIMERA.-** El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de equipamiento (mobiliario) para planteles educativos, los bienes a adquirir son los que se describen en cantidad y especificaciones en el anexo técnico de estas bases (**anexo técnico No. 1**).





**SEGUNDA.-** Se participará por el total de la partida en licitación admitiéndose sólo una opción de cotización, misma que deberá sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y condiciones estipuladas en las presentes bases de licitación. Por lo que no se aceptaran opciones, ni modificaciones que demeriten las especificaciones y calidad de los bienes solicitados en ninguna de las etapas de la licitación, debiendo el licitante respetar las descripciones y características técnicas solicitadas.

Para la selección de los bienes, se preferirán bienes de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad apegándose a la descripción del anexo técnico No. 1 y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

**TERCERA.-** El contrato se otorgará por el total de la partida, según el resultado de la evaluación, al licitante que presente la propuesta más solvente a favor de la convocante. Se entiende por propuesta solvente aquella que cumple con los requisitos administrativos y técnicos que se requieren en las presentes bases de licitación y anexos y que presente una oferta y condiciones de venta satisfactorias y convenientes para la convocante.

**CUARTA.-** Los bienes licitados, en general, deberán estar garantizados por los participantes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por un término mínimo de cinco años, contado a partir de la fecha de recepción, así como durante su traslado y contar con la garantía del fabricante, y de manera especial se deberá garantizar:

Los bienes y materiales con defectos de fabricación, composición, mal funcionamiento o vicios ocultos deberán ser sustituidos por otro nuevo de iguales o superiores características, en el sitio de entrega de los mismos, en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la notificación por parte del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, los gastos que en su caso se generen por este motivo correrán por cuenta de la empresa adjudicada.

**QUINTA.-** El participante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberán entregar los bienes en el plazo en **diez** días naturales, contados a partir de la suscripción del contrato; debiendo efectuar las entregas libre a piso en las **Instalaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, km. 1.9 carretera Xalapa-Veracruz, colonia Fuentes de las Animas, Xalapa, Veracruz, México**, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

El proveedor identificará los artículos que entregue, marcando la clave y el nombre del artículo indicado en el pedido o contrato, así como su razón social, teléfonos y dirección. No se recibirán artículos que incumplan con este requisito.



El proveedor en la fecha de entrega de los bienes, deberá presentar copia de la factura correspondiente, misma que además de cumplir con todos los requisitos fiscales indicará perfectamente: A) La licitación de la que forma parte, el número de contrato y programa. B) Identificación de cada uno de los artículos con el número de partida, codificación, concepto y marca del bien, número de unidades y costo unitario del mobiliario sin I.V.A. y con I.V.A. En el caso de que la empresa presente Nota de Remisión, invariablemente deberá incluir los datos establecidos anteriormente.

En caso de detectarse defectos de fabricación, incumplimiento en las especificaciones indicadas en la propuesta técnica, falta de alguno de los requisitos solicitados, el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz procederá al rechazo de los bienes.

Se entiende como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en la cláusula sexagésima tercera de estas bases, hasta en tanto estos sean aceptados en la inspección de recepción correspondiente que realice el Instituto.

**SEXTA.-** El participante deberá sostener sus precios por un término de 45 días hábiles después de celebrado el acto de apertura de propuestas económicas y además se obligará a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes bases.

**SÉPTIMA.-** No se otorgará anticipo, el pago de los bienes se realizará en moneda: peso mexicano, en la cuenta bancaria que establezca el proveedor, conforme al formato del anexo No. 2, en un plazo de 30 días naturales, a partir de la recepción de los bienes, a entera conformidad del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz y de haber entregado la factura correspondiente debidamente requisitada; para posteriormente requerir el pago a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, una vez hecho lo anterior "el Proveedor recibirá los pagos mediante depósito electrónico que realizará la Secretaría de Finanzas del Estado.

Para efectos de pago de los bienes, motivo de la presente licitación; el proveedor que resulte adjudicado, deberá inscribirse, si no lo está, en el **padrón de contratistas** de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

## CAPÍTULO II

### DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA LICITACIÓN

**OCTAVA.-** El procedimiento general de la licitación estará a cargo de una Comisión de Licitación integrada por los representantes siguientes: Subdirector Administrativo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, Subdirector Técnico, Jefe



del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y Jefe de Oficina de Mobiliario y Equipo, todos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. A los actos de la presente licitación se invitará a la Contraloría General del Estado a través del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

La Comisión de Licitación tendrá amplias facultades para aplicar las leyes que sean relativas a la licitación y a las presentes bases y, será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por la convocatoria, las presentes bases y sus anexos, siendo presidida por el Subdirector Administrativo. En representación del Subdirector Administrativo, los actos de la licitación podrán ser presididos por otro servidor público del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, quien tendrá en dichos actos, facultad para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por la convocatoria, las presentes bases y sus anexos; la invitación a la Contraloría General del Estado, o en su caso, al Órgano Interno de Control no forma parte de la comisión de licitación y su función será la de asesor.

**NOVENA.-** Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de la Licitación será el de la Subdirección Técnica, dependiente de la Subdirección Administrativa del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicada en Carretera federal Xalapa-Veracruz km. 1.9, Xalapa, Ver., con teléfonos (01-228) directo y fax, 8-12-51-60, ext. 218 o 253.

### **CAPÍTULO III**

#### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA**

**DÉCIMA.-** En la presente licitación pública podrán participar todas las personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de la convocatoria, bases y los señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

**DÉCIMA PRIMERA.-** En el caso de que las empresas participantes comparezcan a los actos del proceso de licitación, deberán registrarse dentro del lapso de una hora previa al inicio de cada evento.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; todo proveedor que resulte adjudicado deberá inscribirse, si no lo está, previo a la formalización del contrato, en el **Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado** que lleva la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgo y Activos, en la Av. Ruiz Cortines s/n esquina avenida Xalapa, colonia unidad del bosque tercer piso, en días hábiles



en un horario de 9:00 a.m. 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando los siguientes documentos:

I. Para las personas físicas:

- a) Copia fotostática cotejada de acta de nacimiento;
- b) Copia fotostática cotejada de identificación oficial;
- c) Copia fotostática cotejada de la cédula de identificación fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- d) Copia fotostáticas cotejada de las últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la Federación, el Estado o el Municipio; y
- e). La demás información que la unidad administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado.

II. Para las personas morales:

- a) Copia fotostática cotejada del acta constitutiva de la sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad;
- b) Copia fotostática cotejada de la cédula de identificación fiscal como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- c) Copia fotostática cotejada del poder general o especial a favor del representante, otorgado ante la fe de notario público, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad para intervenir en los procedimientos de contratación en nombre y representación del poderdante;
- d). La demás información que la unidad administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado.

**DÉCIMA TERCERA.-** Los participantes deberán presentar una muestra física por cada uno de los bienes que coticen para la partida 1, el día 30 de agosto de 2018 en la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicado en Km. 1.9 carretera Xalapa-Veracruz, Col. Fuentes de las Animas, Xalapa Ver., en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

A la recepción de las muestras estas deberán entregarse con los empaques adecuados y perfectamente identificadas, por lo que deberán colocar en cada muestra un escrito indicando número de licitación, así como el nombre del proveedor, partida, descripción, marca, modelo, codificación, nombre del artículo, sello, nombre y firma del representante legal que firma la propuesta.

Las muestras serán analizadas verificando el cumplimiento con las especificaciones establecidas en las presentes bases; así mismo se realizarán las siguientes pruebas físicas:

Nombre de la prueba	Procedimiento de ejecución	Objetivo	Bienes No paquete. en las que aplica:
Resistencia a la flama en pintura	se le acercará una flama tipo encendedor	Verificar que la pintura no sea flamable (no debe encenderse o	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.





Adherencia de pintura	de	En 10 cm <sup>2</sup> se realizan rayas con una navaja a cada 1 cm., tanto en sentido vertical como en sentido horizontal, posteriormente se coloca sobre el rayado cinta adhesiva y se desprende.	provocar flama). Si en la cinta se pegan fragmentos de pintura la adherencia no es la solicitada.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
-----------------------	----	--	--	-----------------------

El participante será responsable de los defectos y fallas que presenten los artículos durante el proceso de evaluación y pruebas de desempeño que se realicen.

Las muestras no ganadoras serán devueltas desde el 15º y hasta el 20º día natural posterior a la fecha de fallo a cambio de los recibos otorgados por la Convocante, con excepción de las muestras que estén relacionadas con el supuesto de la presentación del recurso de revocación, en este último caso se reintegrarán hasta que ésta se resuelva, las muestras ganadoras se conservarán en custodia del Instituto hasta la última entrega del contrato.

En caso de que no se presente el participante a recoger sus muestras en el plazo indicado, estas serán consideradas como una entrega gratuita a favor de la Convocante; **Así mismo de no presentar muestra, su propuesta no participará en dicha partida.** Es importante mencionar que la muestra presentada, debe ser la que oferte en su proposición técnica y económica, en caso de no coincidir lo ofertado, será descalificada en esa partida.

**DÉCIMA CUARTA.-** La facturación se efectuará a nombre del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, conforme a lo siguiente:

Razón social: **INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
Domicilio: **CARRETERA FEDERAL XALAPA VERACRUZ KM 1.9 S/N**  
Zona: **COL. FUENTES DE LAS ÁNIMAS VERACRUZ**  
Código Postal: **91190**  
Ciudad: **XALAPA, VERACRUZ**  
R.F.C.: **IEE960703258**

#### CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

**DÉCIMA QUINTA.-** El procedimiento de la presente licitación pública, se compondrá de la siguiente forma:

- a).-Venta de bases;
- b).- Junta de aclaraciones;



- c).- Junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas;
- d).- Elaboración de dictamen; y
- e).- Notificación del fallo.

**DÉCIMA SEXTA.-** Cuando en las diversas etapas o actos del procedimiento de licitación, comparezca una persona distinta al representante o apoderado legal de la empresa, deberá exhibir al momento de su registro, carta poder simple específica para la participación del acto que corresponda, debidamente firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, acompañado de una identificación oficial vigente y con fotografía (original y copia).

Lo anterior con excepción del acto de suscripción del contrato, en donde invariablemente deberá presentarse el representante o apoderado legal de la empresa que cuente con poder notarial general o especial para suscribir el contrato que derive del presente proceso de licitación.

#### **CAPITULO V DE LA INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES**

**DÉCIMA SEPTIMA.-** La venta de bases estará disponible en los términos siguientes:

Las presentes bases estarán disponibles para su venta los días **20, 21, 22, 23 y 24 de agosto de 2018**, tendrá un costo de **\$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 MN)**, y su pago deberá realizarse mediante depósito bancario al número de cuenta: **04015065584** de la institución bancaria **H.S.B.C., S.A.**, a nombre del **Gobierno del Estado de Veracruz**, y podrán obtenerlas a través de la página WEB de este Instituto en la dirección <http://www.espacioseducativos.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz situado en Carretera Federal Xalapa-Veracruz k.m. 1.9 s/n, colonia Fuentes de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

Debiendo remitir, el comprobante de pago original debidamente sellado por el banco, en las oficinas de la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz situado en Carretera Federal Xalapa-Veracruz k.m. 1.9 s/n, colonia Fuentes de las Animas, Xalapa, Veracruz; teniendo como fecha límite el día **24 de agosto de 2018** a las 18:00 horas, para posteriormente en su caso, hacerles el canje y entrega del recibo de pago por parte del Gobierno del estado de Veracruz.



**DÉCIMA OCTAVA.-** Será requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

## CAPITULO VI DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**DÉCIMA NOVENA.-** Cualquier duda o aclaración con respecto a la convocatoria y bases de licitación será resuelta en la junta de aclaraciones que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2018, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz ante la presencia de la Comisión de Licitación, invitándose a representantes del Órgano Interno de Control y de la Contraloría General del Estado.

(REDUCCIÓN DE PLAZO AUTORIZADA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DE LA CONVOCANTE EN SU 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018).

La asistencia a este acto será opcional para los participantes, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

En el supuesto de que la empresa licitante determine comparecer deberá concurrir únicamente un representante por empresa participante, ajustándose a lo dispuesto por la cláusula décima sexta.

**VIGÉSIMA.-** Los participantes tendrán como fecha límite para enviar sus **preguntas hasta las 11:00 horas** del día 27 de agosto de 2018, remitiéndolas vía correo electrónico a la dirección [fjorge@veracruz.gob.mx](mailto:fjorge@veracruz.gob.mx) o en el supuesto de que no puedan ser remitidas por dicho conducto, deberán enviarlas al teléfono conmutador y fax 01-228 812-51-60 ext. 217.

La convocante dará respuesta a las preguntas formuladas en tiempo por los participantes, las cuales se detallarán en el acta que se levante al efecto y únicamente serán consideradas las preguntas de aquellas empresas que en esa fecha y hora tengan acreditado ante la convocante la adquisición de bases conforme a lo establecido en la cláusula décima séptima y decima octava de la presente licitación.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** Concluido la junta de aclaraciones, se elaborara el acta circunstanciada la cual contendrá las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta a cada una de ellas. Dicha acta deberá rubricarse por los asistentes, entregándoles una copia de la misma; la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los concursantes que no asistan al acto de junta de aclaraciones, recabar el acta de dicha junta a través de la dirección electrónica [www.espacioseducativos.gob.mx](http://www.espacioseducativos.gob.mx) o directamente en las oficinas de la Subdirección Técnica de la convocante.

## CAPITULO VII



## INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Las propuestas que presentarán los participantes, serán: **técnicas y económicas** y contendrán los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar de la siguiente forma:

**I.-** Impresas **en papel membretado de la participante**, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. Las propuestas deberán ser en idioma español y totalmente en moneda nacional (PESOS).

**II.-** Las ofertas **técnicas y económicas** deberán presentarse por separado en sobres debidamente firmados y cerrados, de manera que los hagan inviolables.

**III.-** Indicar domicilio y teléfono donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

**IV.-** Las **propuestas técnicas y económicas**, así como los documentos que las integran, deberán ser firmados de manera autógrafa, por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación pública se generen, debiendo sostener los precios aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

**V.- Dentro del sobre de la propuesta técnica deberá incluirse lo siguiente:**

**Punto No 1T.-**

- a) Deberá incluir escrito manifestando conocer y haber leído las especificaciones, el contenido de las presentes bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas.
- b) Copia legible del comprobante de adquisición de las bases de licitación y anexar el original para su cotejo.

**Punto No 2T.-** Relación de la partida en la que se participa indicando marca y modelo del bien ofertado, de acuerdo al formato del anexo No. 3 (**la falta de indicación de marca y modelo será motivo de descalificación de la propuesta en la partida que presente dicho faltante**).

**Punto No 3T.-** a) Por la partida cotizada deberá entregar por artículo el catálogo o folleto técnico y ficha técnica original emitido por el fabricante de la marca y modelo del bien cotizado, conteniendo la imagen de cada uno de sus componentes, además en idioma español, no se aceptarán fotocopias ni catálogos alterados.





Nota: Cada uno de los catálogos o folletos deberá identificarse con una etiqueta o impresión que contenga el nombre del proveedor y número de licitación, así como la clave y nombre del artículo.

b) Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado para todos los artículos de la partida 1 que se componen de cubiertas, asiento y silla de concha, respaldos y asientos individuales, indicara que se fabricaran en color conforme al código Pantone 355 c. catalogo 2010.

**Punto No 4T.-** Deberá presentar documento en el que se indique el centro de servicio autorizado para la reparación y servicio del mobiliario de la marca ofertada, el cual deberá estar localizado de preferencia en el interior del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que deberán indicar en el documento del presente punto las direcciones de los centros de servicios.

**Punto No. 5T.-** Escrito donde manifieste que los bienes que oferta cuentan cuando menos con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 29, fracción II de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo al formato del anexo No. 4.

**Punto No. 6T.-** Oficio de Garantía de los bienes por el término de 5 años que se establece en la cláusula cuarta de estas bases, obligándose a cambiar aquellos que por sus defectos o mal funcionamiento así lo ameriten en el sitio de entrega de los bienes, en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la notificación por parte del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, los gastos que en su caso se generen por este motivo correrán por cuenta de la empresa adjudicada.

**Punto No. 7T.-** Escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente, de acuerdo al formato del anexo No. 5, para el caso de tener domicilio fiscal en el Estado de Veracruz anexar fotocopia de la Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, así como también deberá anexar fotocopia del Registro Federal de Contribuyente del licitante y de ambas fotocopias los documentos originales para su cotejo.

**Punto No. 8T.-** Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 (ver anexo No. 9) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, conforme al anexo No. 6.



**Punto No. 9T.-** Carta del Fabricante original y cuando se trate de distribuidores o comercializadores, éstos deberán acreditar fehacientemente que el fabricante del cual van a distribuir sus productos, cuenta con la capacidad de producción suficiente y que se obliga solidariamente con el participante para el cumplimiento fiel y oportuno de la oferta presentada en esta Licitación, para lo cual deberán presentar e indicando:

Capacidades reales y potenciales, en papel membretado del fabricante, información del número de plantas productoras, promedio de producción diario, tiempo de suministro promedio, y además para el distribuidor deberá integrar carta original de respaldo que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca del producto ofertado emitida por el fabricante del mobiliario, a efecto de garantizar el correcto y total suministro de los bienes en licitación debiendo indicar claramente la partida única de esta licitación a la cual se refieren o respaldan. Así mismo deberá presentar del fabricante poder notarial e identificación de quien firma el escrito, que cuenta con las facultades, para comprometerse por su empresa como obligado solidario. La partida única ofertada que no tenga este respaldo documental será descalificada.

**Punto No. 10T.-** Copia del documento que acredite que la actividad mercantil o de negocios del participante, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, corresponda o tiene relación con los bienes o servicios solicitados por la entidad convocante (cédula de Identificación fiscal; en su caso, aviso de modificación de actividad), (copia y original para cotejo).

**Punto No. 11T.-** Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal de la empresa que suscriba las propuestas técnica y económica, (copia y original para cotejo).

**Punto No. 12T.-** Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

**Punto No 13T.- a)** Tres Constancias de dependencias de Gobierno, Municipal, Estatal o Federal, que certifique el cumplimiento en tiempo y forma de algún contrato o pedido realizado a su empresa, en hoja membretada de la dependencia y nombre, cargo, firma y teléfono o correo electrónico del funcionario público que lo expida, para su probable verificación.



b) Al igual se deberá incluir Escrito bajo protesta de decir verdad que acepta la condición de la visita a sus instalaciones de la empresa donde se encuentren instalados, conforme a la cláusula trigésima cuarta párrafo segundo.

**Punto No. 14T.-** Curricular de la empresa, indicando entre otros, experiencia y principales clientes en México precisando: nombre del representante, puesto, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico.

**Punto No. 15T.-** Escrito del proveedor manifestando bajo protesta de decir verdad que asumirá la responsabilidad total en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, quedando liberado totalmente de ello al Gobierno del Estado de Veracruz, conforme a la cláusula quincuagésima séptima.

**Punto No. 16T.-** Escrito donde señale domicilio, teléfono y fax, donde se le harán por escrito y en forma personal, las notificaciones que de esta licitación se generen,

**Punto No. 17T.-** Anexar Fotocopia y original para cotejo, de certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha madera, este punto aplica solo los bienes que se componen de este recurso.

**Punto No. 18T.-** Escrito del proveedor manifestando bajo protesta de decir verdad que sostendrá los precios aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza por un término de 45 días hábiles conforme a la cláusula sexta.

**Punto No. 19T** Escrito bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**Punto No. 20T.-** Escrito del proveedor manifestando bajo protesta de decir verdad que de conformidad con el artículo 9-Bis del código financiero para el estado de Veracruz, se compromete a presentar a la firma de contrato constancias de cumplimiento de las obligaciones fiscales, por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedidas por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como por el Servicio de Administración Tributaria, respectivamente, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato. Tal y como lo marca la normatividad.



**Punto No. 21T.-** Escrito del proveedor manifestando bajo protesta de decir verdad que de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se compromete a presentar a la firma de contrato el documento de la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato. Tal y como lo marca la normatividad.

**Punto No. 22T.- k)** Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que a pesar de desempeñarlo, de resultar adjudicado, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés y en el caso de la persona moral la manifestación será a través de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

**VI.- Dentro del sobre de la propuesta económica deberá integrarse:**

**Punto No. 1E.- El catálogo de la partida,** que deberá necesariamente elaborarse de acuerdo al formato del anexo No. 7.

En caso de que en la proposición económica exista más de un precio para la partida (aplica inclusive al presentarse un precio con número y otro con letra), y que los precios sean distintos entre sí, o que exista error de operaciones, por los que se advierta la duda respecto al precio propuesto por la empresa participante, **se anulará la oferta de la partida.**

Los precios unitarios asentados en el catálogo de partidas deberán incluir los descuentos que en su caso puedan ofrecer.

La cantidad de piezas cotizadas de la partida deberá ser la señalada en las presentes bases y sus anexos, no se aceptarán cotizaciones parciales para la partida.

Para la partida 1 deberán desglosar sus precios por, paquete y artículo que integran dicha partida, además de indicar su precio unitario total, con desglose del impuesto al valor agregado, la partida ofertada que no tenga este desglose del precio unitario total, **será descalificada.**

**Punto No. 2E.-** Como parte de la propuesta económica deberán estipular la forma de pago que se requiere, el tiempo y la forma de entrega, tipo de seguro que lo cubre,



vigencia de precios y todas aquellas condiciones que sean favorables al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

En caso de que el concursante no señale en su oferta las condiciones de venta (forma de pago, tiempo y forma de entrega, vigencia de precios y garantía), se entenderá tácitamente que serán conforme a las que solicita el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz en las presentes bases.

**Punto No. 3E.-** Escrito donde se manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al anexo No. 2

**VII.-** Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser en original, específicamente para la presente licitación.

**VIII.-** Los documentos que integran las propuestas técnicas y económicas serán valorados durante el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, su omisión dará lugar al desechamiento de la propuesta; el análisis detallado será materia del dictamen correspondiente.

**IX.-** Deberá presentar electrónicamente en CD o USB la propuesta técnica dentro de su sobre, así como también otro en la propuesta económica, ambas en formato PDF debidamente firmadas por el participante.

### CAPITULO VIII

#### ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** El acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2018 a las 10:00 hrs., en la Sala de Juntas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ante la presencia de la Comisión de licitación, invitándose a representantes del Órgano Interno de Control.

(REDUCCIÓN DE PLAZO AUTORIZADA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DE LA CONVOCANTE EN SU 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018).

**VIGÉSIMA CUARTA.-** La asistencia al acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas será opcional, por lo que la entrega de las propuestas podrá realizarse personalmente, o bien, remitirlas a través de servicio postal o mensajería certificada con las condiciones de que se recibirán en tiempo y forma antes al acto y el Instituto resguardara su confidencialidad que el caso requiere, estas serán recibidas debidamente selladas e inviolables directamente en la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, sito en el Km. 1+900 carretera Xalapa-Veracruz, Col. Fuentes de las Animas, C.P. 91190, en Xalapa, Ver., con teléfono (01-228) 812-51-60, ext. 218.



**VIGÉSIMA QUINTA.-** La Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones iniciará puntualmente a la hora establecida, por lo que **toda propuesta o participación extemporánea no será considerada**; en tal virtud, será responsabilidad de las empresas participantes implementar las medidas que consideren adecuadas para que sus representantes se encuentren presentes o para que sus propuestas se reciban en la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz **(en sobres cerrados)** previo al inicio de dicha junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

**VIGÉSIMA SEXTA.-** En el supuesto de que la empresa licitante determine comparecer en el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, deberá concurrir únicamente un representante por empresa participante, considerando lo dispuesto por la cláusula décima sexta.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.-** Iniciado el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se pasará lista de asistencia de los participantes, procediéndose a entregar en sobre cerrado sus respectivas proposiciones técnicas y económicas. En el caso de que existieran proposiciones de empresas que no se encuentren presentes, se informará a los presentes de que empresas se tratan.

Acto seguido, el servidor público que presida la Comisión de la Licitación mostrará a los asistentes todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir única y consecutivamente los sobres que contengan las proposiciones técnicas, de conformidad al orden de registro del proponente, dando lectura a la parte sustantiva de las proposiciones técnicas.

**VIGÉSIMA OCTAVA.-** Las propuestas técnicas de las licitantes se aperturarán y serán valoradas cuantitativamente, en el caso de aquellas que hayan omitido algún requisito o documento solicitado en las presentes bases serán desechadas, procediéndose a descalificar a la empresa o empresas respectivas lo cual quedara motivado y sustentado por esta comisión de licitación.

Las proposiciones técnicas deberán firmarse en las partes sustanciales correspondientes a las especificaciones técnicas, por los servidores públicos presentes y por lo menos dos representantes de las empresas concursantes, en el supuesto de que hubiesen comparecido.

**VIGÉSIMA NOVENA.-** En el acta circunstanciada que se levante para este acto, se hará constar las proposiciones técnicas recibidas y desechadas, asentándose en este caso las razones que funden y motiven la causa de descalificación.

**TRIGÉSIMA.-** Culminada la apertura técnica, se abrirán consecutivamente los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido



aceptadas, procediéndose a dar lectura al precio unitario y total de la partida ofertada, con y sin incluir el IVA y considerando los descuentos que en su caso se propongan, asimismo, se mencionaran las condiciones de contratación.

**TRIGÉSIMA PRIMERA.-** Las propuestas económicas de las licitantes serán valoradas cuantitativamente, en el caso de aquellas que hayan omitido algún requisito o documento solicitado en las presentes bases y junta de aclaraciones será desechada, fundado y motivando tal determinación, procediéndose a descalificar al licitante respectivo.

Las propuestas económicas deberán firmarse en las partes correspondientes a sus precios y en las condiciones de venta, por los servidores públicos presentes y por lo menos por dos representantes de las empresas concursantes, en el supuesto de que hubiesen comparecido.

**TRIGÉSIMA SEGUNDA.-** En el acta circunstanciada se hará constar las proposiciones económicas recibidas y desechadas, asentándose las razones para su valoración. Asimismo, se establecerá que el análisis económico de las proposiciones recibidas será materia del dictamen técnico-económico.

El acta será firmada por los servidores públicos y representantes de las empresas presentes, entregándose a cada uno de ellos copia de la misma. La omisión de firmas por parte de alguno de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta y se levantará la certificación sobre el particular.

**TRIGÉSIMA TERCERA.-** Con el propósito de no interrumpir el desarrollo de las juntas de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones, queda prohibida la utilización de teléfonos celulares o localizadores durante su realización.

## CAPITULO IX DE LA DICTAMINACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

**TRIGÉSIMA CUARTA.-** Una vez concluida la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se turnarán las proposiciones técnicas a la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, a efecto de que proceda a la elaboración del dictamen técnico.

Cuando al análisis de las propuestas técnicas requieran un conocimiento especializado de bienes o servicios que no posea el personal de la convocante, esta podrá recurrir a una instancia privada u oficial; además, podrá realizar visitas a las instalaciones de los participantes cuando así lo determine conveniente, con el fin de comprobar y determinar su capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, aptitud y verificar la existencia del mobiliario en sus almacenes para dar cumplimiento a su oferta. En caso de que el participante no permita la



visita a sus instalaciones cuando esto sea solicitado por la Convocante, podrá ser causa suficiente para descalificarlo.

**TRIGÉSIMA QUINTA.-** El dictamen técnico se formulará por escrito, debiendo contener de manera clara y concreta los razonamientos y sustentos técnicos por los cuales las empresas cumplan o incumplan con las especificaciones y características que la convocante haya estipulado en la convocatoria, bases de licitación, y en su caso, en la junta de aclaraciones.

**TRIGÉSIMA SEXTA.-** El dictamen técnico sustentará, en su aspecto de evaluación técnica, al dictamen técnico-económico del proceso de la licitación que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

**TRIGÉSIMA SÉPTIMA.-** El dictamen técnico-económico será elaborado por la Comisión de la Licitación y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento; el comparativo de las ofertas y condiciones de venta; el análisis de cuáles son las propuestas más solventes o convenientes para la convocante, o en su caso los sustentos para declarar desierta total el proceso; el fundamento legal y los resolutivos, en los cuales se ha de apoyar el fallo.

**TRIGÉSIMA OCTAVA.-** El dictamen técnico-económico se emitirá el día 05 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas, en la sala de Juntas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, sito en el Km. 1+900 carretera Xalapa-Veracruz, Col. Fuentes de las Animas, C.P. 91190, en Xalapa, Ver., dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez hasta por quince días hábiles.

**TRIGÉSIMA NOVENA.-** Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

**CUADRAGÉSIMA.-** Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos la comisión de licitación el contrato lo asignará mediante el procedimiento de insaculación.

**CUADRAGÉSIMA PRIMERA.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

## CAPITULO X DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.-** Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:



- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, en las bases de licitación, o de aquellos que deriven de la junta de aclaraciones.

La descalificación procederá en cualquier etapa del proceso de licitación, cuando el incumplimiento sea notorio y/o flagrante; o bien, en las etapas de dictaminación y de notificación del fallo.

## CAPITULO XI NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**CUADRAGÉSIMA TERCERA.-** Elaborado el dictamen correspondiente y dentro de un término que no podrá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del dictamen técnico-económico, procederá a notificar a los licitantes el fallo de la licitación.

**CUADRAGÉSIMA CUARTA.-** El fallo se notificará por escrito y con acuse de recibido, a través de correo certificado el día 05 de septiembre 2018 a partir de las 17 horas, para su conocimiento estará disponible en la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicado dentro de las instalaciones del Instituto, localizado con domicilio en Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km. 1.9, Colonia Fuentes de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

**CUADRAGÉSIMA QUINTA.-** Si el licitante se negará a acusar de recibido, la convocante certificará este hecho, dejando constancia en el expediente del proceso de licitación, que el fallo fue remitido conforme a los términos y formalidades establecidas.

**CUADRAGÉSIMA SEXTA.-** La adjudicación se efectuará por la partida única en concurso, al licitante que cumplan con los requisitos de la convocatoria, bases de licitación y junta de aclaraciones, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio y condiciones de contratación.

**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.-** El fallo de la licitación contendrá el fundamento legal, el resultado de la evaluación técnica y económica, las descalificaciones debidamente fundadas y motivadas que en su caso se efectúen, la adjudicación realizada y de ser viable el señalamiento de la segunda y tercera mejores opciones.



**CUADRAGÉSIMA OCTAVA.-** El fallo de la licitación se notificará a los participantes por escrito y se hará público vía Internet a través de la dirección electrónica [www.espacioseducativos.gob.mx](http://www.espacioseducativos.gob.mx) o directamente en las oficinas de la convocante.

## CAPITULO XII SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

**CUADRAGÉSIMA NOVENA.-** Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, el licitante que resulte adjudicado en la licitación, deberá comparecer ante la Oficina de Contrataciones de la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para suscribir el contrato correspondiente, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, presentando la documentación siguiente:

- a) Copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la persona moral y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- b) Copia certificada y copia simple del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- c) Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- d) Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.
- f) Fianza de cumplimiento del contrato por el **10%** del importe total adjudicado, sin considerar el 16% del Impuesto al Valor Agregado, la que deberá presentarse en términos de lo establecido en el **anexo No. 8**.
- g) La **“Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales”** por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN y la **“opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales”**, respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, Veracruz de Ignacio de la Llave, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.
- h) Documento de la **opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social**, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual deberá



tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato.

**QUINCUAGÉSIMA.-** El contrato lo firmará el Subdirector Administrativo del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz y el representante de la participante ganadora de la licitación; de no comparecer esta última en el plazo arriba citado, la convocante revocará la adjudicación y tramitará las sanciones que correspondan.

**QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.-** Si dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo el proveedor no suscribe el contrato, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción solvente, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA.-** La convocante podrá pactar con las empresas ganadoras la ampliación mediante adendum de los contratos formalizados, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Las ampliaciones procederán siempre que se realicen dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

**QUINCUAGÉSIMA TERCERA.-** Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí. Los órganos de control interno de las instituciones vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y podrán en conocimiento de la Comisión Federal de competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo, la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a normas oficiales mexicanas o normas mexicanas.

**QUINCUAGÉSIMA CUARTA.-** El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor.

**QUINCUAGÉSIMA QUINTA.-** Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y pedido correspondiente, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz**, al momento de la firma del contrato, este deberá presentar una póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total o los contratos, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al anexo N<sup>o</sup>. 8.



Para este efecto la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

I.- La fianza deberá estar vigente a partir de la firma del contrato y hasta por un año más contado a partir de la fecha en que el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz reciba de conformidad el último suministro de los bienes materia de la licitación.

II.- Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

III.- Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de la Secretaría de Finanzas y Planeación el cumplimiento del contrato.

IV.- La póliza sólo podrá cancelarse a petición por escrito, de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

V.- La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para hacer efectiva esta garantía.

**QUINCUAGÉSIMA SEXTA.-** La dependencia convocante, únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado; las demás contribuciones que se causen por motivo de la celebración de los contratos o pedidos correrán a cargo del proveedor contratante.

**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA.-** El proveedor se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, quedando liberado totalmente de ello el Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

### CAPITULO XIII DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA

**QUINCUAGÉSIMA OCTAVA.-** La dependencia convocante podrá declarar desierta la presente Licitación Pública en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;



IV. No lo permita el presupuesto;

V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y

VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

**QUINCUGÉSIMA NOVENA.-** Si la licitación pública se declarase desierta con base en las fracciones I, II, III, y V de la cláusula que antecede, se procederá conforme a lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

La resolución que emita la convocante para declarar desierta la presente licitación pública, se comunicara por escrito a los participantes.

#### **CAPÍTULO XIV CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LA PARTIDA EN CONCURSO**

**SEXAGÉSIMA.-** Por razones de caso fortuito o de fuerza mayor, la dependencia convocante podrá proceder a la cancelación, reducción o ampliación de los conceptos o componentes que integran la partida en concurso, haciendo del conocimiento de los participantes en forma oportuna. En el caso de que la disponibilidad presupuestal autorizada no resulte suficiente para cubrir la totalidad de la partida y/o cantidades adjudicadas, la convocante podrá reducir o cancelar las cantidades que resulten pertinentes en la emisión del dictamen y fallo.

#### **CAPITULO XV DEL RECURSO DE REVOCACIÓN**

**SEXAGÉSIMA PRIMERA.-** Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de licitación podrán ser impugnados por licitante o proveedor agraviado mediante el recurso de revocación.

**SEXAGÉSIMA SEGUNDA.-** El recurso de revocación se interpondrá ante la Dirección General de Integridad y Ética de los Servidores Públicos de la Contraloría General del Estado dentro de los cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación del acto o resolución impugnada.

#### **CAPITULO XVI DE LAS SANCIONES**



**SEXAGÉSIMA TERCERA.-** Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases y contrato respectivo de la presente licitación pública serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostengan sus propuestas; no suscriba el contrato correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo; incumpla en los términos del contrato; presente información falsa o documentación alterada; realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés públicos y la economía se le aplicará multa de 100 hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años.

II.- Cuando exista incumplimiento total o parcial del contrato se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato.

III.- Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega de los equipos, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** sobre el importe de los bienes que no hayan sido entregados oportunamente por cada día de atraso, **la misma penalidad se aplicara en caso de retraso en la entrega de póliza de fianza de cumplimiento del contrato**, la cantidad resultante por la sanción será deducida del importe total a pagar; dicha sanción se establecerá en el contrato respectivo.

Las sanciones correspondientes, se podrán aplicar en forma independiente de las acciones civiles o penales que pudieran determinarse, además de que procederá la sanción cuando el proveedor no efectúe la entrega del producto adjudicado dentro del plazo establecido.

## CAPITULO XVII DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

**SEXAGÉSIMA CUARTA.-** La Comisión de licitación podrá modificar el contenido de estas bases en la junta de aclaraciones y estas pasarán a formar parte de las mismas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los participantes.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**XALAPA, VER., A 20 DE AGOSTO DE 2018**

**L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**



**ANEXO TÉCNICO No. 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-104C80803-001-18**

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA DIAS NATURALES	LUGAR DE ENTREGA LIBRE A PISO
1	MOB000218	EQUIPAMIENTO	1	PAQUETE	10	ALMACÉN DEL I.E.E.V.

ESTA PARTIDA SE COMPONE DE 7 PAQUETES LAS CUALES SE DEBERAN ENTREGAR COMO SE INDICA EN LAS GUIAS DETALLADAS A CONTINUACION:

**BIENES**

NO	CODIFICACIÓN	NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD
1	MPAQ00010	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PRIMARIA 1	75	PAQUETE
2	MPAQ00015	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PRIMARIA 2	75	PAQUETE
3	MPAQ00030	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SECUNDARIA 1	50	PAQUETE
4	MPAQ00020	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SECUNDARIA 3	50	PAQUETE
5	MPAQ00001	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREESCOLAR	140	PAQUETE
6	MPAQ00035	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SECUNDARIA 2	50	PAQUETE
7	MPAQ00030	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SUPERIOR	75	PAQUETE

ESTE ANEXO INCLUYE LAS GUIAS DETALLADAS DEL EQUIPO DE CADA PARTIDA

NOTA: PARA ESTA PARTIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS No. 2 DEBERAN ENTREGAR DENTRO DEL TOTAL DE SILLAS DE PALETA 375 SILLAS DE PALETA PARA SURDOS.

PARA ESTA PARTIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS No. 3, 4 y 7 DEBERAN ENTREGAR DENTRO DEL TOTAL DE SILLAS DE PALETA 1,075 SILLAS DE PALETA PARA SURDOS.

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

1 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

PARA EL GRABADO POR INYECCIÓN DEL LOGOTIPO SOLO APLICA EN LOS MUEBLES DE LOS PAQUETES Y ARTÍCULOS QUE LO SOLICITAN EN SU DESCRIPCIÓN TÉCNICA.

LOGOTIPO PARA INYECCIÓN:



**VERACRUZ**

Gobierno del Estado



Una firma manuscrita en la esquina inferior derecha de la página.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

2 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PRIMARIA 1  
CODIFICACION: MPAQ00010  
No. 1**

**DESCRIPCION: ESTE PAQUETE ESTA COMPUESTO DE 5 ARTÍCULOS QUE SON LOS SIGUIENTES:**

NO.	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD
1	SILLA DE MAESTRO	1	PZA
2	MESA PARA MAESTRO	1	PZA
3	MESA TRAPEZOIDAL PARA PRIMARIA	18	PZA
4	SILLA PARA PRIMARIA	36	PZA
5	PIZARRON BLANCO	1	PZA



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

3 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA DE MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior del refuerzo lateral 19.5 cm.; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas como refuerzo. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte inferior horizontales y verticales del mismo material 17 como mínimo verticales y 30 horizontales como mínimo en cada lado, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaque en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos son inyectados en color verde.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio- acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

4 de 70

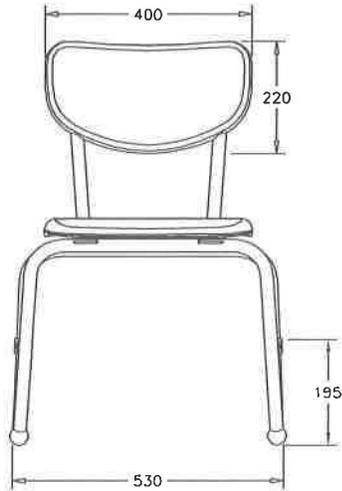
PARTIDA:

1

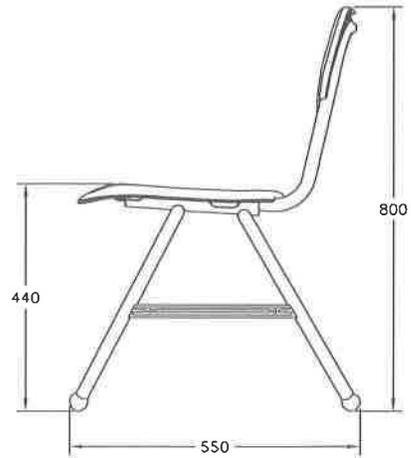
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

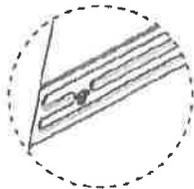
SILLA DE MAESTRO



VISTA FRONTAL



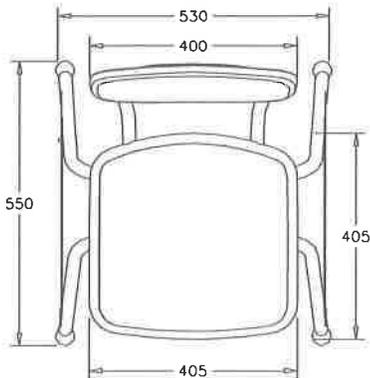
VISTA LATERAL



DETALLE DE TROQUEL DE LAMINA DE REFUERZO



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

5 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**MESA PARA MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total 75.0 cm.; cubierta 120.0 cm. de largo por 70.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Se debe fabricar con Polipropileno de alta densidad con aditivo antiestático (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-Receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 24 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará el logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

6 de 70

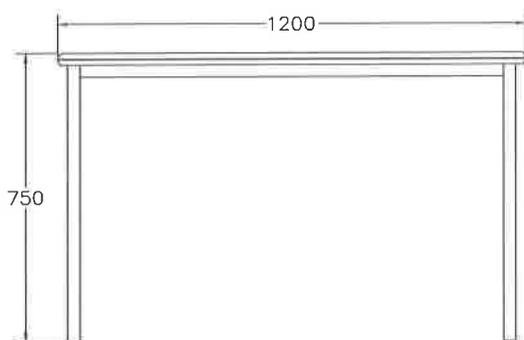
PARTIDA:

1

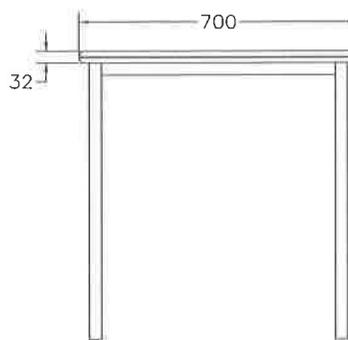
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

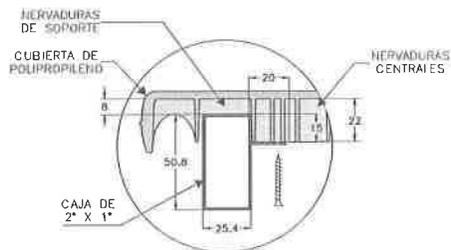
MESA PARA MAESTRO



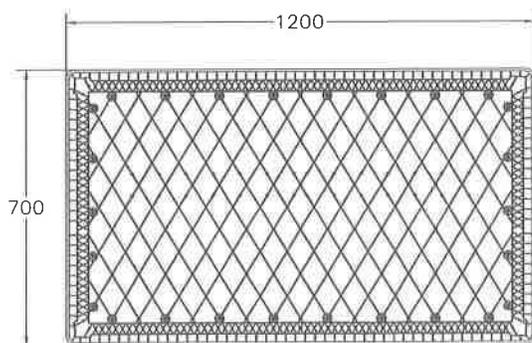
VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



DETALLE DE UNIÓN DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

MOB000218

7 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

**MESA TRAPEZOIDAL PARA PRIMARIA**

**Dimensiones:** Altura total 65.0 cm.; cubierta 122.0 cm. base mayor por 62.0 cm. base menor por 55.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleara soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Inyectada en Polipropileno de alto impacto (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8 cm). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 18 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

8 de 70

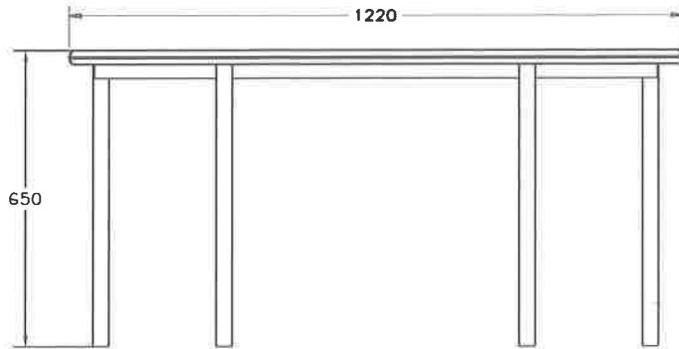
PARTIDA:

1

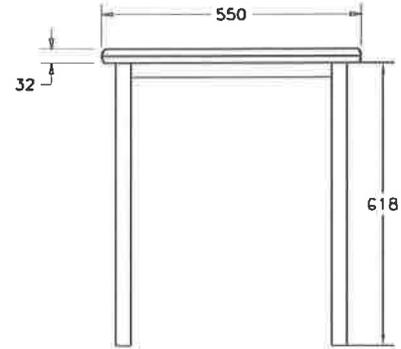
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

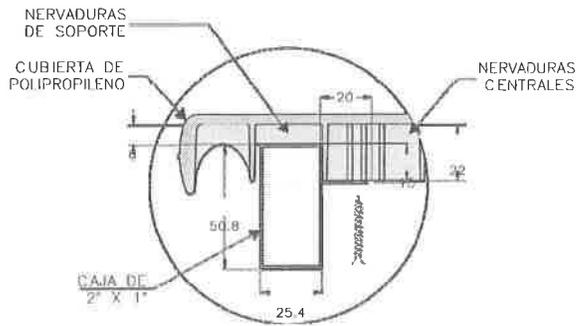
MESA TRAPEZOIDAL PARA PRIMARIA



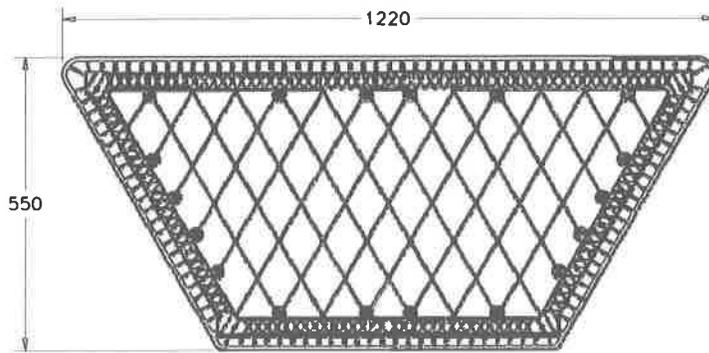
VISTA FRONTAL



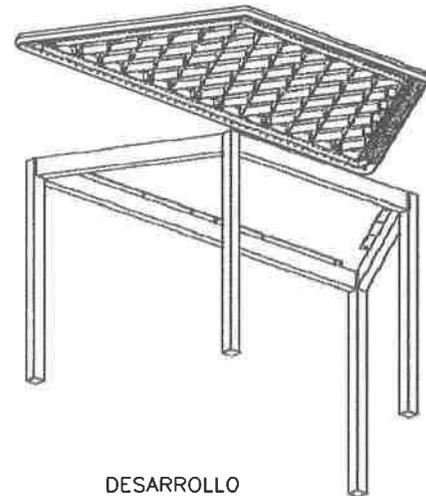
VISTA LATERAL



DETALLE DE UNIÓN DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

9 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA PARA PRIMARIA**

**Dimensiones:** Altura total de 70.0 cm., altura de asiento de 40.0 cm., asiento de 37.0 cm. x 36.5 cm. y respaldo de 36.5 cm. x 20.0 cm.; abertura patas lateral exterior 51.0 cm.; abertura patas frontal exterior 46.0 cm.; altura a la parte superior del refuerzo 19.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Portaútiles:** Con parrilla portaútiles fija fabricada con un "U" en acero redondo macizo de 3/8" (0.9 cm.) y 5 piezas de acero redondo de 1/4" (0.6 cm.) colocados a cada 5.0 cm. electro soldada. Los aceros redondos sin salientes que pongan en riesgo la integridad física del usuario.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm. y espesor perimetral de 19 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte inferior horizontales y verticales del mismo material 15 como mínimo verticales y 30 horizontales como mínimo en cada lado, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 37.0 cm. de fondo por 36.5 cm. de ancho

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 17 mm. (A excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 36.5 cm. de ancho por 20.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaque en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos son inyectados en color verde.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio- acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.

\_\_\_\_\_



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

10 de 70

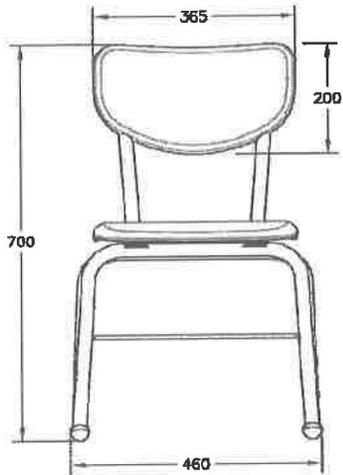
PARTIDA:

1

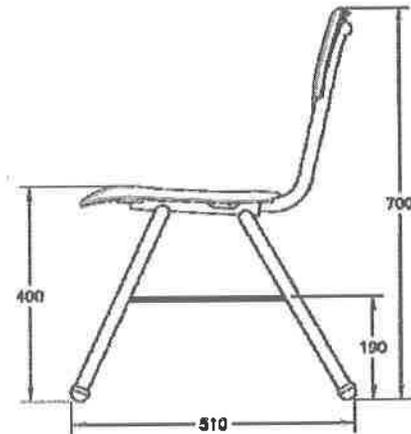
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

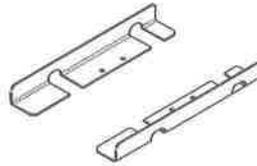
SILLA PARA PRIMARIA



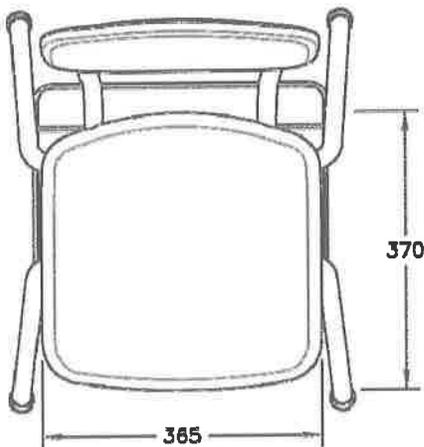
VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

MOB000218

11 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

**PIZARRON BLANCO**

**Pintarron metálico color mate.**

**Descripción.** - Pintarrón rectangular de 3000 mm de longitud, 900 mm de altura y 11 mm. de ancho. Estructura de lámina, MDF de 9 mm. de espesor adherido a la hoja de lámina y marco de aluminio.

**Estructura:** se fabrica en lámina en color blanco porcelana calibre 24 rolada en frío de 878 mm de ancho por 2978 mm de largo.

**Marco perimetral:** de aluminio anodizado en color natural mate, formado por 4 canales de sección "H" de 9 x 14 x 9 mm. en su interior, en la parte inferior canal portagis deslizante de 54 mm. de ancho x 15 mm. de alto, 8 de interior y 400 mm. de largo terminado en gota, llevara 4 regatones en las esquinas en forma de escuadra de polipropileno de alto impacto de 66 mm. de largo que se incrustarán en el perfil de aluminio y evitan puntas cortantes, deberá contar con 8 barrenos de 1/4" para fijación, con 8 tornillos para madera de 1 1/2" con taquetes de plástico, en la parte superior dos grapas deslizables para sujetar planos con portagrafa de 50 mm.

**Base:** fabricada en hoja de tablero compuesto de fibras de madera aglutinada de densidad media (MDF) de 9mm. de espesor adherido a la hoja de lámina con pegamento de contacto.

**Acabados:** la lámina se desengrasará perfectamente para recibir una mano de fondente y se terminará con esmalte color blanco acabado óptico con película plástica de protección. Llevará impreso el logotipo de la dependencia por serigrafía.

**Empaque:** se entregará en paquetes de dos piezas, protegidos con cartón corrugado y flejados.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

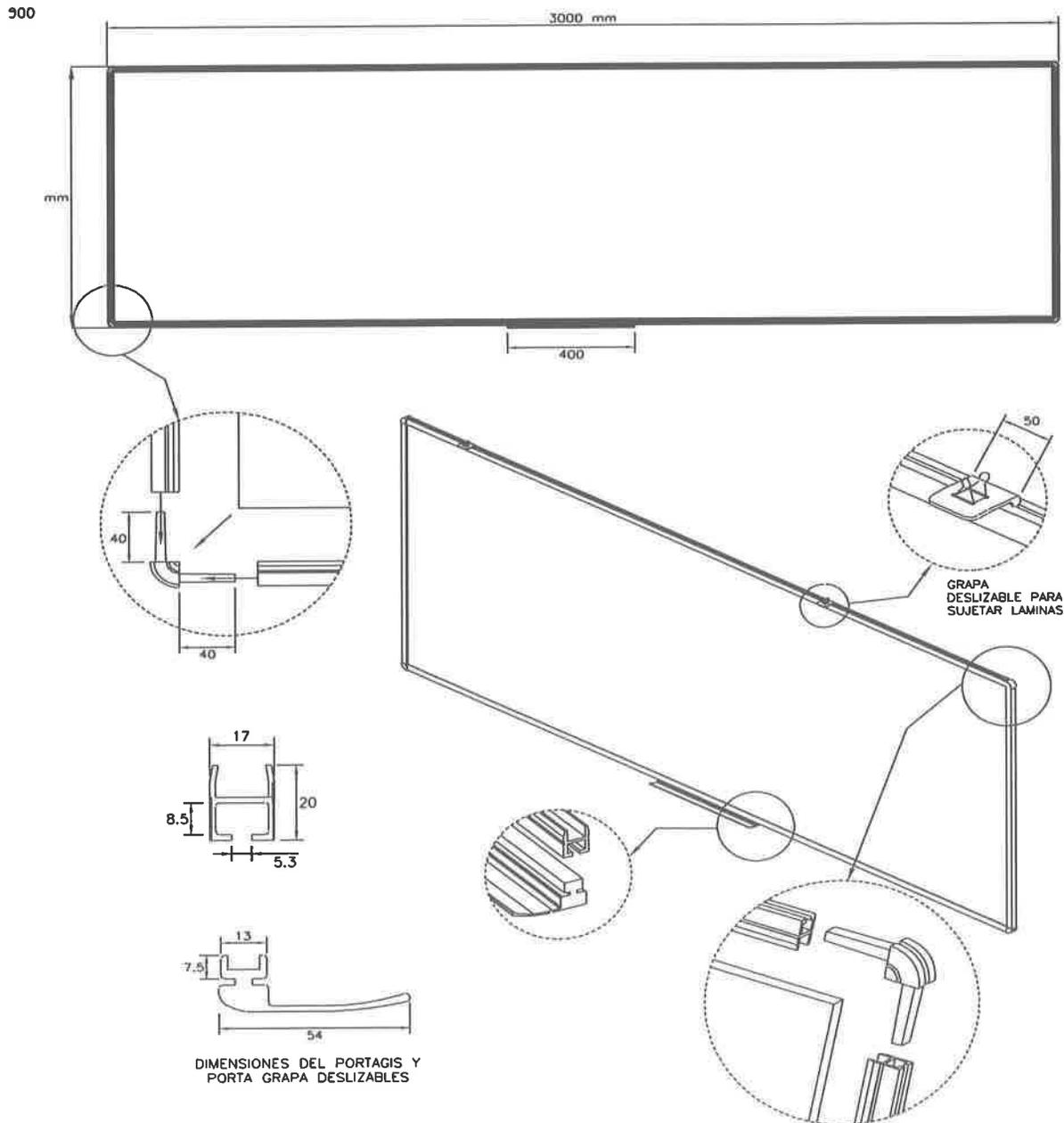
12 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO



ACOT: mm.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

13 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PRIMARIA 2  
CODIFICACION: MPAQ00015  
No. 2**

**DESCRIPCION: ESTE PAQUETE ESTA COMPUESTO DE 4 ARTÍCULOS QUE SON LOS SIGUIENTES:**

<b>NO.</b>	<b>ARTICULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
1	SILLA DE MAESTRO	1	PZA
2	MESA PARA MAESTRO	1	PZA
3	SILLA PRIMARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO	32	PZA
4	PIZARRON BLANCO	1	PZA



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

14 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA DE MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior del refuerzo lateral 19.5 cm.; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas como refuerzo. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte inferior horizontales y verticales del mismo material 17 como mínimo verticales y 30 horizontales como mínimo en cada lado, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resagues en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos son inyectados en color verde.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio- acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

15 de 70

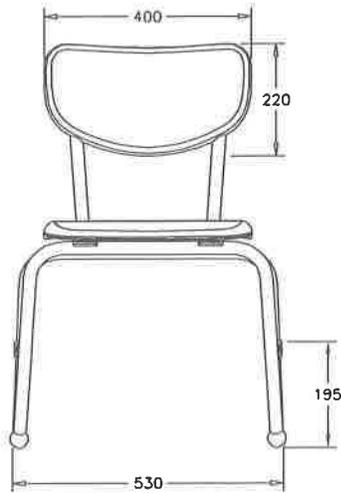
PARTIDA:

1

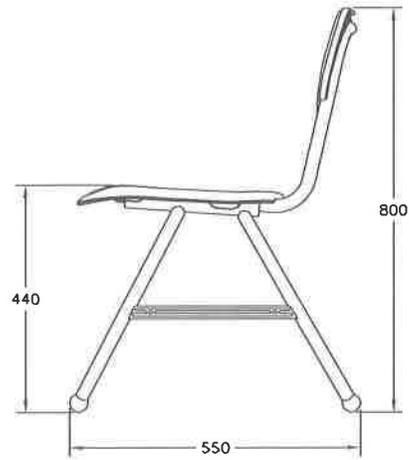
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

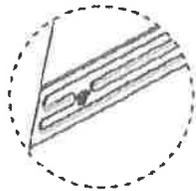
SILLA DE MAESTRO



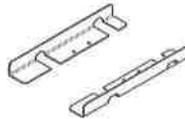
VISTA FRONTAL



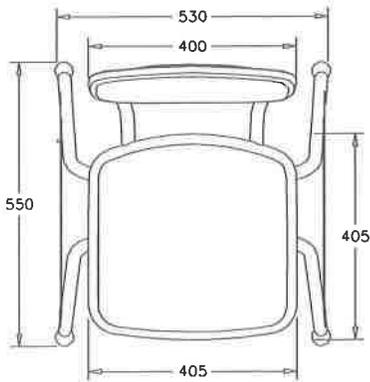
VISTA LATERAL



DETALLE DE TROQUEL  
DE LAMINA DE REFUERZO



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

16 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**MESA PARA MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total 75.0 cm.; cubierta 120.0 cm. de largo por 70.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200<sup>o</sup> C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Se debe fabricar con Polipropileno de alta densidad con aditivo antiestático (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-Receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 24 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará el logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

17 de 70

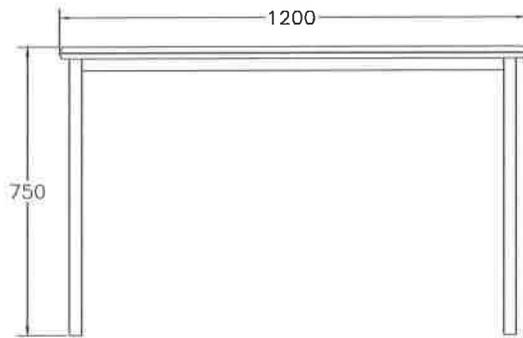
PARTIDA:

1

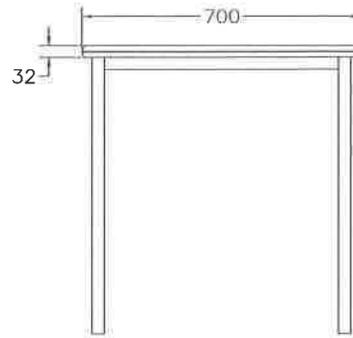
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

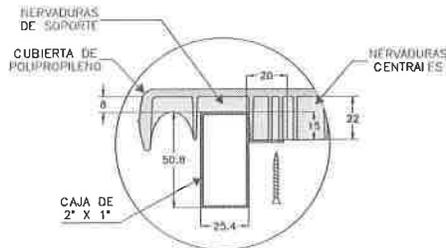
MESA PARA MAESTRO



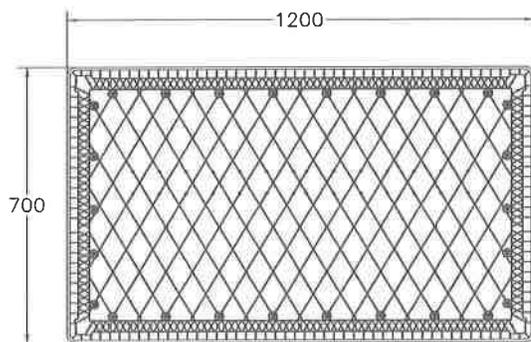
VISTA FRONTAL



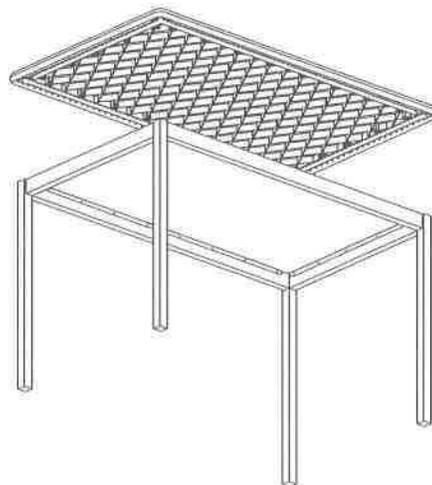
VISTA LATERAL



DETALLE DE UNIÓN DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACOT: mm.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

18 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA PRIMARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO**

**Dimensiones:** Altura total de 70.0 cm.; altura de asiento de 40.0 cm., asiento de 37.0 cm. x 36.5 cm. y respaldo de 36.5 cm. x 20.0 cm., altura a la parte superior de la parrilla 19.0; abertura patas frontal exterior 46.0 cm.; abertura patas lateral exterior 51.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada. Todas las uniones de soldadura deberán ser suaves al tacto, evitando filos cortantes.

**Brazo-soporte:** Se debe fabricar con dos piezas dobladas de forma especial con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Contará con dos piezas de lámina calibre 18 con múltiples perforaciones para sujetar la paleta a la estructura (24.0 cm. x 7.0 cm. y 9.0 cm. x 6.0 cm.)

**Portaútiles:** Se requiere parrilla portaútiles fija electro soldada fabricada con un "U" en acero redondo macizo de 3/8" (0.9 cm.) y 5 piezas de acero redondo de 1/4" (0.6 cm.) colocados a cada 5.0 cm. Los aceros redondos que se insertan en las soleras no deberán presentar salientes que pongan en riesgo la integridad física del usuario

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 19 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior 15 horizontales de cada lado y 15 verticales del mismo material como mínimo, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 37.0 cm. de fondo por 36.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alta densidad, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 17 mm. (A excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con una canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 36.5 cm. de ancho por 20.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaqués en media luna cada uno para recibir la estructura. Con aditivo antiestático texturizado en la cara expuesta inyectado en color verde.

**Paleta:** Inyectada en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 4 mm. y de 49.0 cm. de largo por 33.0 cm. x 33.0 cm. de cuadro por 10.5 cm. de codo y 2.5 cm. de espesor perimetral de forma heptagonal con ranura portalapiz. Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior horizontales y verticales del mismo material. Con acabado texturizado en cara expuesta y de color negro.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio-acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación del bien.



GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

19 de 70

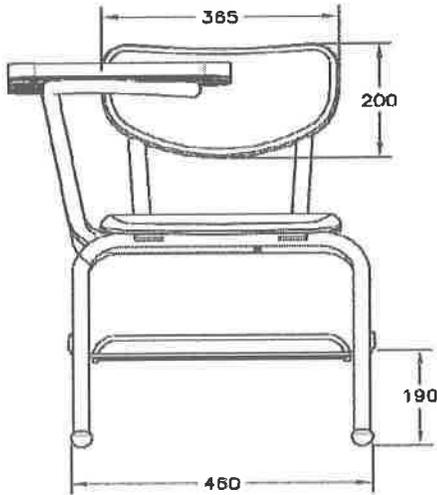
PARTIDA:

1

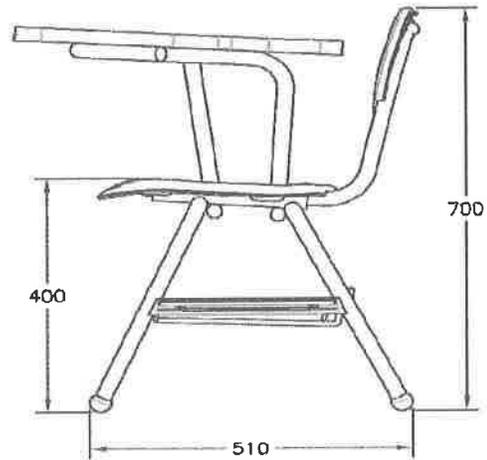
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

SILLA PRIMARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO



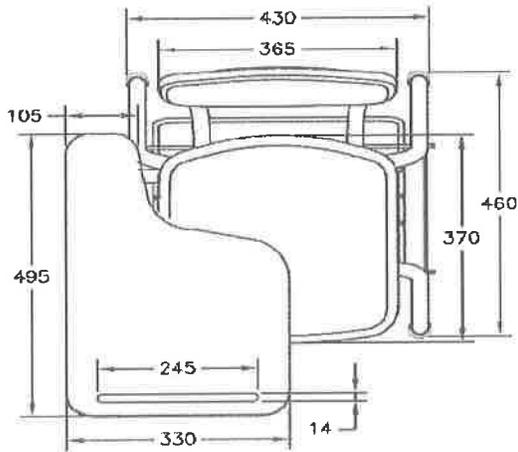
VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

20 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PIZARRON BLANCO**

**Pintarron metálico color mate.**

**Descripción.** - Pintarrón rectangular de 3000 mm de longitud, 900 mm de altura y 11 mm. de ancho. Estructura de lámina, MDF de 9 mm. de espesor adherido a la hoja de lámina y marco de aluminio.

**Estructura:** se fabrica en lámina en color blanco porcelana calibre 24 rolada en frío de 878 mm de ancho por 2978 mm de largo.

**Marco perimetral:** de aluminio anodizado en color natural mate, formado por 4 canales de sección "H" de 9 x 14 x 9 mm. en su interior, en la parte inferior canal portagis deslizable de 54 mm. de ancho x 15 mm. de alto, 8 de interior y 400 mm. de largo terminado en gota, llevara 4 regatones en las esquinas en forma de escuadra de polipropileno de alto impacto de 66 mm. de largo que se incrustarán en el perfil de aluminio y evitan puntas cortantes, deberá contar con 8 barrenos de 1/4" para fijación, con 8 tornillos para madera de 1 1/2" con taquetes de plástico, en la parte superior dos grapas deslizables para sujetar planos con portagrapa de 50 mm.

**Base:** fabricada en hoja de tablero compuesto de fibras de madera aglutinada de densidad media (MDF) de 9mm. de espesor adherido a la hoja de lámina con pegamento de contacto.

**Acabados:** la lámina se desengrasará perfectamente para recibir una mano de fondente y se terminará con esmalte color blanco acabado óptico con película plástica de protección. Llevará impreso el logotipo de la dependencia por serigrafía.

**Empaque:** se entregará en paquetes de dos piezas, protegidos con cartón corrugado y flejados.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

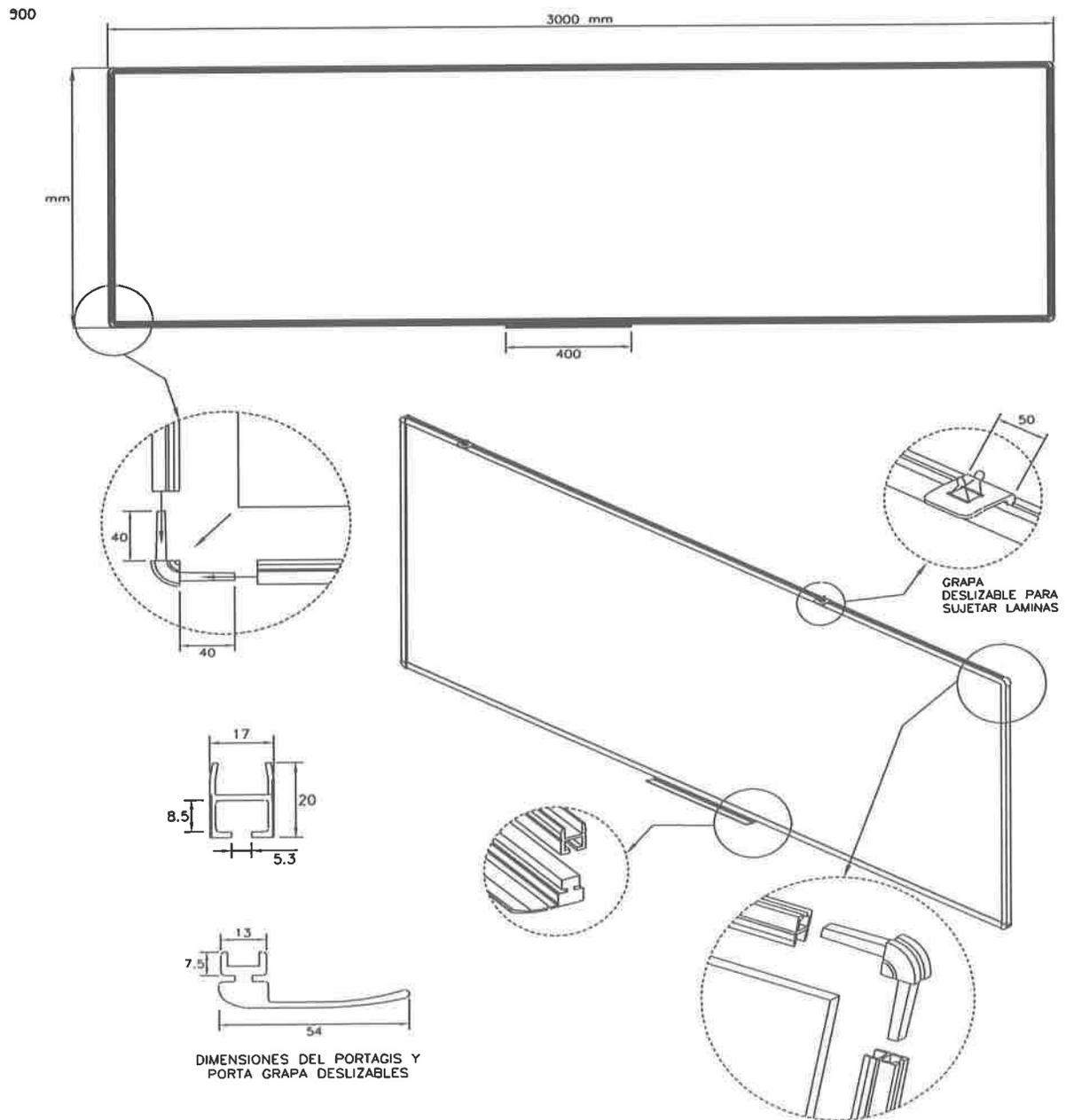
21 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO



ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

22 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SECUNDARIA 1  
CODIFICACION: MPAQ00030  
No. 3**

**DESCRIPCION: ESTE PAQUETE ESTA COMPUESTO DE 4 ARTÍCULOS QUE SON LOS SIGUIENTES:**

NO.	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD
1	SILLA DE MAESTRO	1	PZA
2	MESA PARA MAESTRO	1	PZA
3	SILLA SECUNDARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO	58	PZA
4	PIZARRON BLANCO	1	PZA



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

23 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA DE MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior del refuerzo lateral 19.5 cm.; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas como refuerzo. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte inferior horizontales y verticales del mismo material 17 como mínimo verticales y 30 horizontales como mínimo en cada lado, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resagues en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos son inyectados en color verde.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio- acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

24 de 70

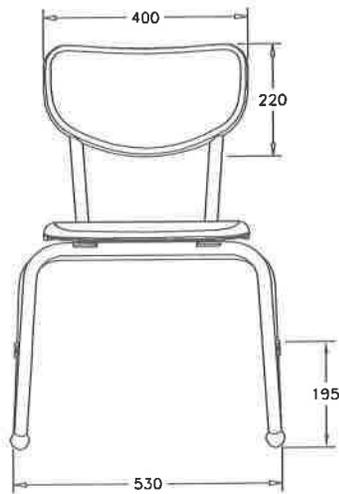
PARTIDA:

1

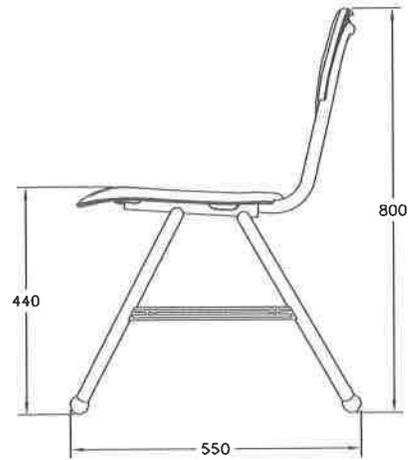
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

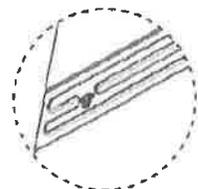
SILLA DE MAESTRO



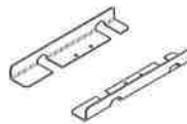
VISTA FRONTAL



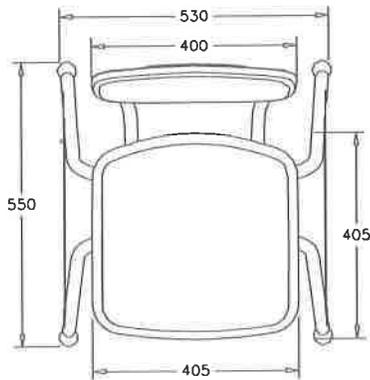
VISTA LATERAL



DETALLE DE TROQUEL DE LAMINA DE REFUERZO



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO

ACOT: mm.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

25 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**MESA PARA MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total 75.0 cm.; cubierta 120.0 cm. de largo por 70.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200º C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Se debe fabricar con Polipropileno de alta densidad con aditivo antiestático (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-Receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 24 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará el logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

26 de 70

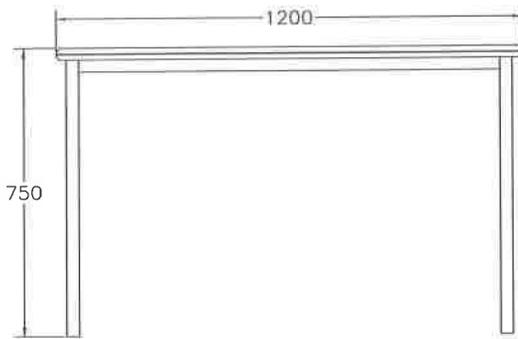
PARTIDA:

1

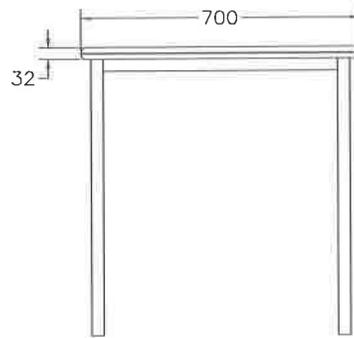
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

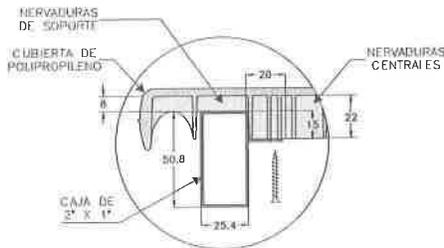
MESA PARA MAESTRO



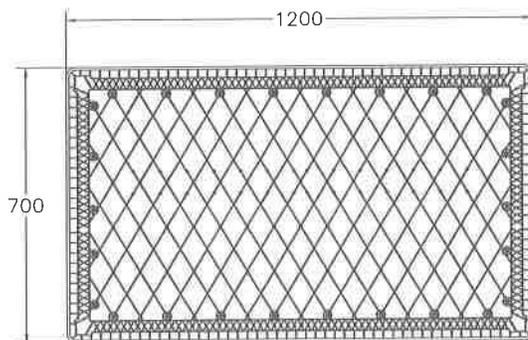
VISTA FRONTAL



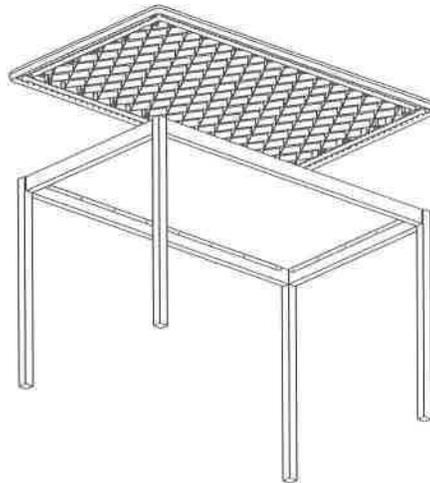
VISTA LATERAL



DETALLE DE UNIÓN DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACOT: mm



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

MOB000218

27 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

**SILLA SECUNDARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior de la parrilla 19.5; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas para recibir el portaútiles. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada. Todas las uniones de soldadura deberán ser suaves al tacto, evitando filos cortantes.

**Brazo-soporte:** (Desmontable) Se debe fabricar con dos piezas dobladas en forma especial con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Contará con dos piezas de lámina calibre 18 con múltiples perforaciones para sujetar la paleta a la estructura (de 300 x 75 mm. y 75 mm y 185 x 75 mm), y dos laminas troqueladas con dos ojales cada una para el armado del brazo-soporte a la estructura de la silla con tornillos de 5/16", además llevará una lámina troquelada como refuerzo adicional.

**Portaútiles:** Se requiere parrilla portaútiles desmontable electro soldada fabricada con un "U" en acero redondo macizo de 3/8" (0.9 cm.) y 5 piezas de acero redondo de 1/4" (0.6 cm.) colocados a cada 5.0 cm. Los aceros redondos que se insertan en las soleras no deberán presentar salientes que pongan en riesgo la integridad física del usuario.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (A excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior 30 horizontales de cada lado y 17 verticales del mismo material como mínimo, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (A excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará el logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaque en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos con aditivo antiestatico texturizado en la cara expuesta, inyectado en color verde.

**Paleta:** Inyectada en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 4 mm. y de 49.0 cm. de largo por 33.0 cm. x 33.0 cm. de cuadro por 10.5 cm. de codo y 2.5 cm. de espesor perimetral de forma heptagonal con ranura portalapiz. Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior horizontales y verticales del mismo material. Con acabado texturizado en cara expuesta y de color negro.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio-acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado. La parrilla se sujetará a los refuerzos laterales por medio de 4 tornillos tipo Allen.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

28 de 70

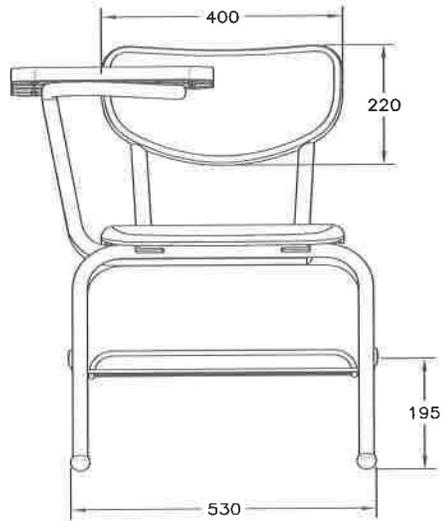
PARTIDA:

1

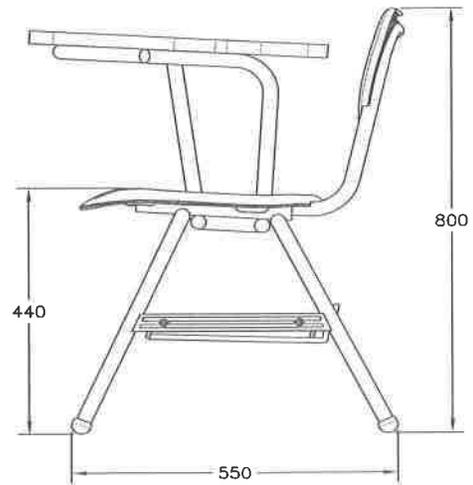
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

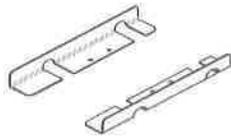
SILLA SECUNDARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO



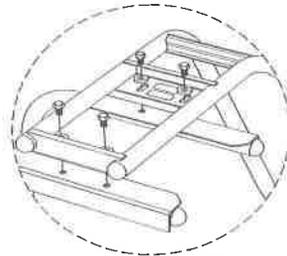
VISTA FRONTAL



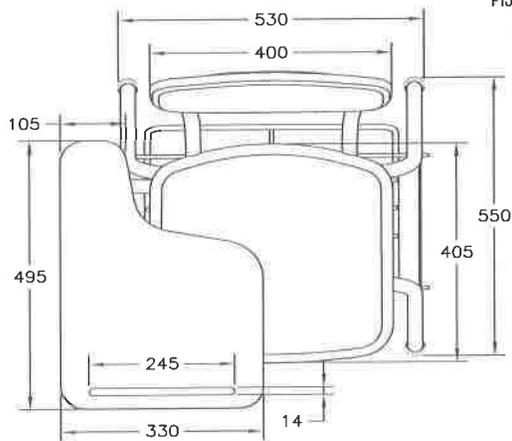
VISTA LATERAL



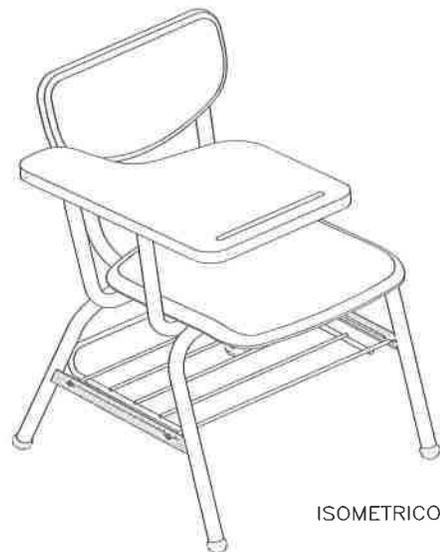
DETALLE DE "L"



FIJACION INFERIOR DEL BRAZO DESMONTABLE



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

29 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PIZARRON BLANCO**

**Pintarron metálico color mate.**

**Descripción.** - Pintarrón rectangular de 3000 mm de longitud, 900 mm de altura y 11 mm. de ancho. Estructura de lámina, MDF de 9 mm. de espesor adherido a la hoja de lámina y marco de aluminio.

**Estructura:** se fabrica en lámina en color blanco porcelana calibre 24 rolada en frío de 878 mm de ancho por 2978 mm de largo.

**Marco perimetral:** de aluminio anodizado en color natural mate, formado por 4 canales de sección "H" de 9 x 14 x 9 mm. en su interior, en la parte inferior canal portagis deslizable de 54 mm. de ancho x 15 mm. de alto, 8 de interior y 400 mm. de largo terminado en gota, llevara 4 regatones en las esquinas en forma de escuadra de polipropileno de alto impacto de 66 mm. de largo que se incrustarán en el perfil de aluminio y evitan puntas cortantes, deberá contar con 8 barrenos de 1/8" para fijación, con 8 tornillos para madera de 1 1/2" con taquetes de plástico, en la parte superior dos grapas deslizables para sujetar planos con portagrapa de 50 mm.

**Base:** fabricada en hoja de tablero compuesto de fibras de madera aglutinada de densidad media (MDF) de 9mm. de espesor adherido a la hoja de lámina con pegamento de contacto.

**Acabados:** la lámina se desengrasará perfectamente para recibir una mano de fondente y se terminará con esmalte color blanco acabado óptico con película plástica de protección. Llevará impreso el logotipo de la dependencia por serigrafía.

**Empaque:** se entregará en paquetes de dos piezas, protegidos con cartón corrugado y flejados.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

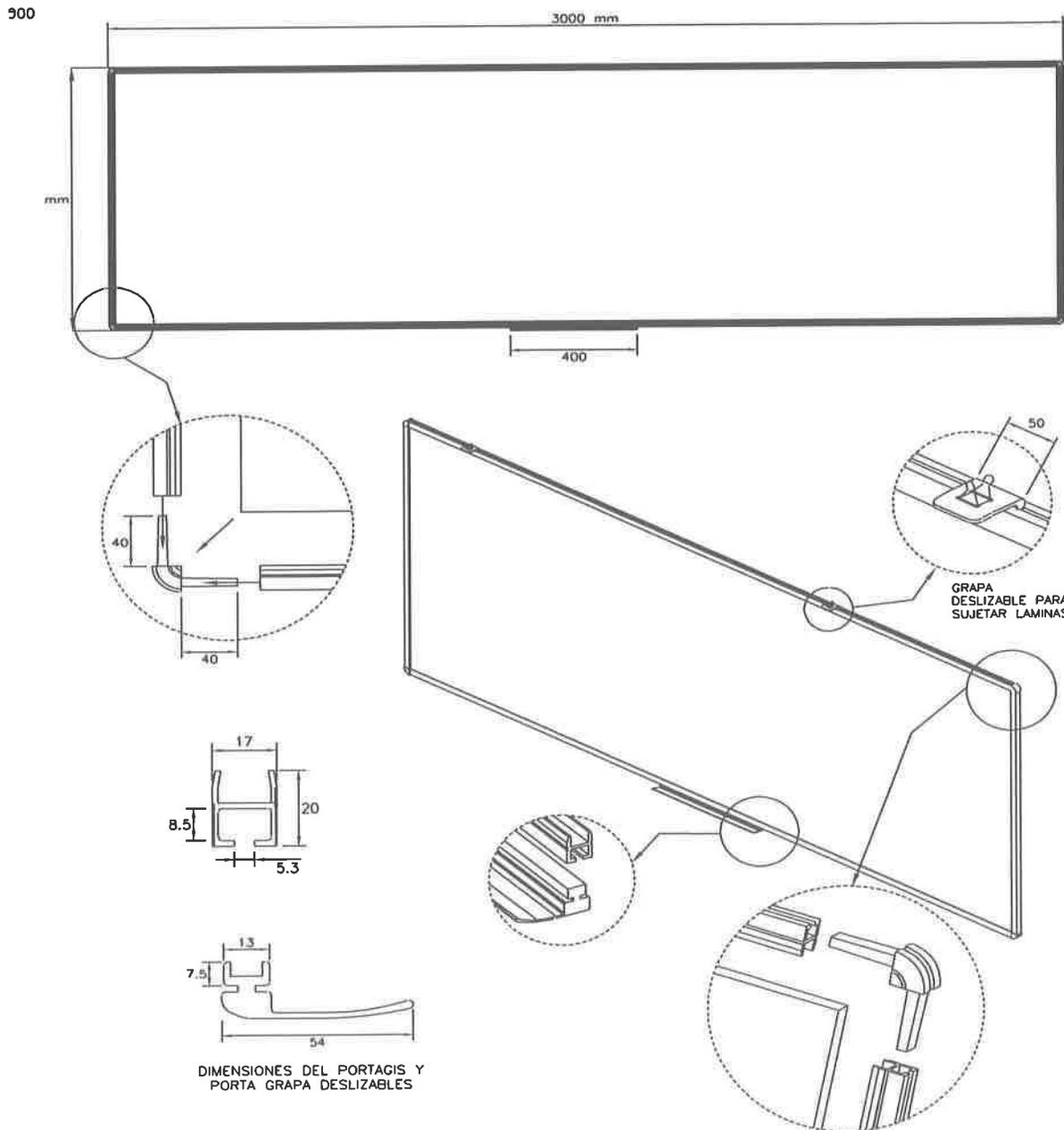
30 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

31 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SECUNDARIA 3  
CODIFICACION: MPAQ00020  
No. 4**

**DESCRIPCION: ESTE PAQUETE ESTA COMPUESTO DE 4 ARTÍCULOS QUE SON LOS SIGUIENTES:**

NO.	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD
1	SILLA DE MAESTRO	1	PZA
2	MESA PARA MAESTRO	1	PZA
3	SILLA SECUNDARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO	30	PZA
4	PIZARRON BLANCO	1	PZA



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

MOB000218

32 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

**SILLA DE MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior del refuerzo lateral 19.5 cm.; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas como refuerzo. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200º C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte inferior horizontales y verticales del mismo material 17 como mínimo verticales y 30 horizontales como mínimo en cada lado, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaqueos en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos son inyectados en color verde.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio- acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

33 de 70

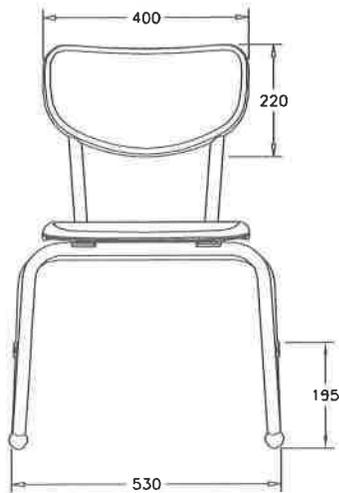
PARTIDA:

1

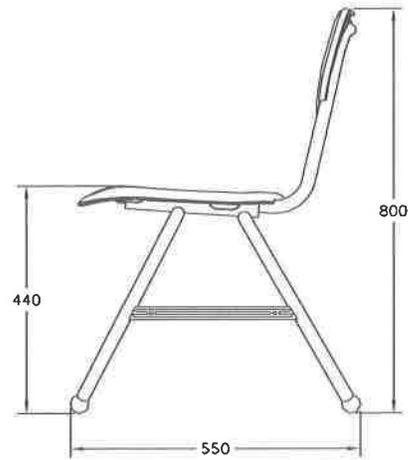
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

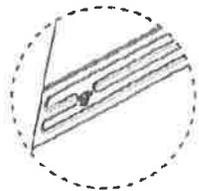
SILLA DE MAESTRO



VISTA FRONTAL



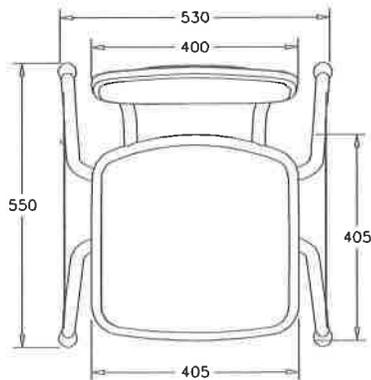
VISTA LATERAL



DETALLE DE TROQUEL DE LAMINA DE REFUERZO



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO

ACOT: mm.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

34 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**MESA PARA MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total 75.0 cm.; cubierta 120.0 cm. de largo por 70.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200º C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Se debe fabricar con Polipropileno de alta densidad con aditivo antiestático (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-Receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 24 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará el logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

35 de 70

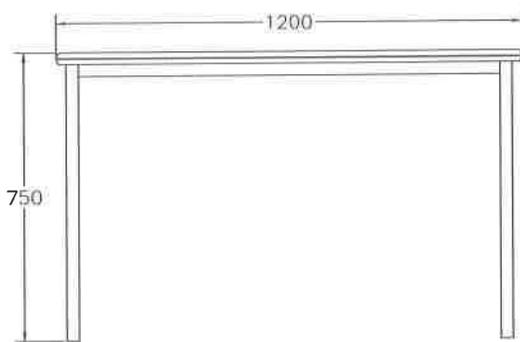
PARTIDA:

1

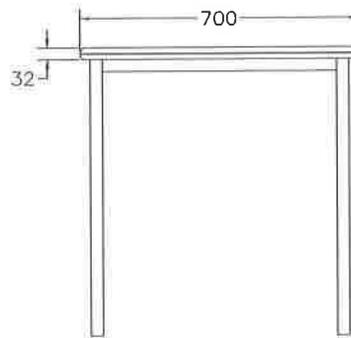
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

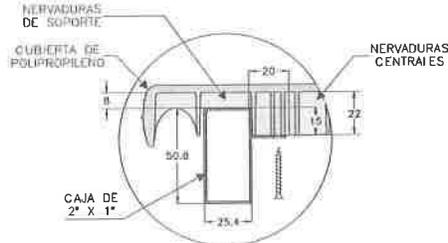
MESA PARA MAESTRO



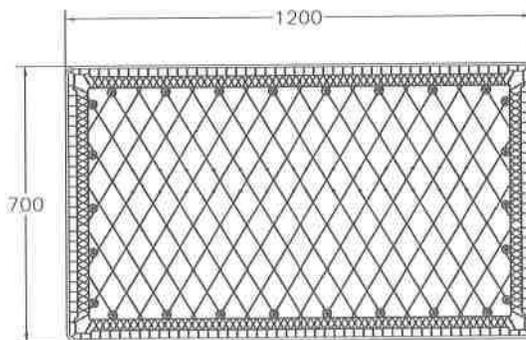
VISTA FRONTAL



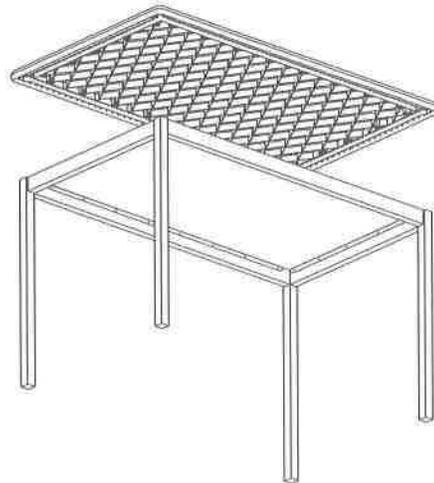
VISTA LATERAL



DETALLE DE UNION DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACOT: mm.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

36 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA SECUNDARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior de la parrilla 19.5; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas para recibir el portaútiles. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada. Todas las uniones de soldadura deberán ser suaves al tacto, evitando filos cortantes.

**Brazo-soporte:** (Desmontable) Se debe fabricar con dos piezas dobladas en forma especial con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Contará con dos piezas de lámina calibre 18 con múltiples perforaciones para sujetar la paleta a la estructura (de 300 x 75 mm. y 75 mm y 185 x 75 mm), y dos laminas troqueladas con dos ojales cada una para el armado del brazo-soporte a la estructura de la silla con tornillos de 5/16", además llevará una lámina troquelada como refuerzo adicional.

**Portaútiles:** Se requiere parrilla portaútiles desmontable electro soldada fabricada con un "U" en acero redondo macizo de 3/8" (0.9 cm.) y 5 piezas de acero redondo de 1/4" (0.6 cm.) colocados a cada 5.0 cm. Los aceros redondos que se insertan en las soleras no deberán presentar salientes que pongan en riesgo la integridad física del usuario.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (A excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior 30 horizontales de cada lado y 17 verticales del mismo material como mínimo, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (A excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Lleva el logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaque en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos con aditivo antiestatico texturizado en la cara expuesta, inyectado en color verde.

**Paleta:** Inyectada en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 4 mm. y de 49.0 cm. de largo por 33.0 cm. x 33.0 cm. de cuadro por 10.5 cm. de codo y 2.5 cm. de espesor perimetral de forma heptagonal con ranura portalapiz. Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior horizontales y verticales del mismo material. Con acabado texturizado en cara expuesta y de color negro.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio-acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado. La parrilla se sujetará a los refuerzos laterales por medio de 4 tornillos tipo Allen.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

37 de 70

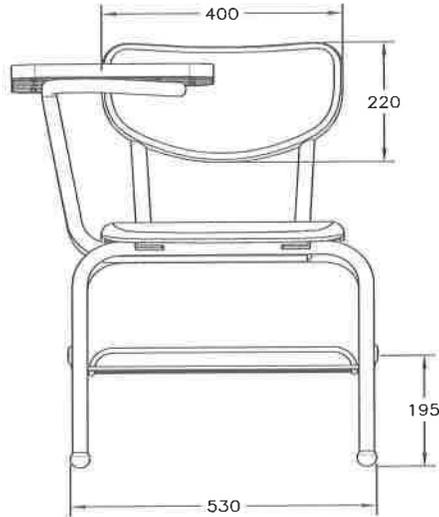
PARTIDA:

1

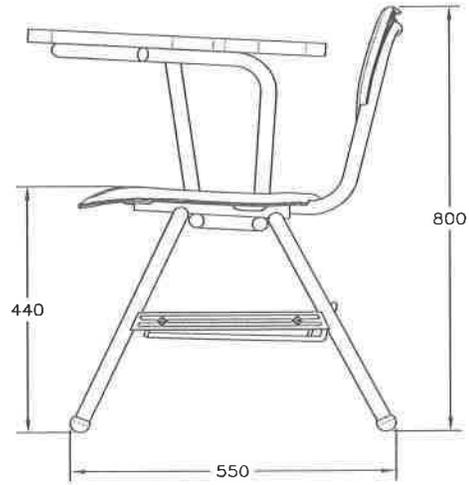
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

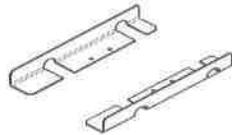
SILLA SECUNDARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO



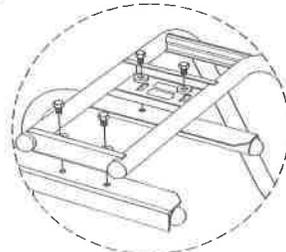
VISTA FRONTAL



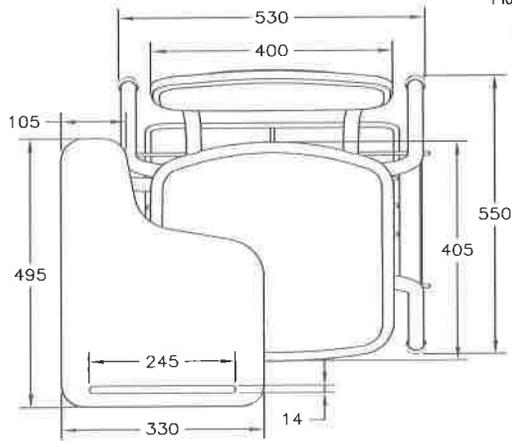
VISTA LATERAL



DETALLE DE "L"



FIJACIÓN INFERIOR DEL BRAZO DESMONTABLE



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

MOB000218

38 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

**PIZARRON BLANCO**

**Pintarron metálico color mate.**

**Descripción.** - Pintarrón rectangular de 3000 mm de longitud, 900 mm de altura y 11 mm. de ancho. Estructura de lámina, MDF de 9 mm. de espesor adherido a la hoja de lámina y marco de aluminio.

**Estructura:** se fabrica en lámina en color blanco porcelana calibre 24 rolada en frío de 878 mm de ancho por 2978 mm de largo.

**Marco perimetral:** de aluminio anodizado en color natural mate, formado por 4 canales de sección "H" de 9 x 14 x 9 mm. en su interior, en la parte inferior canal portagis deslizante de 54 mm. de ancho x 15 mm. de alto, 8 de interior y 400 mm. de largo terminado en gota, llevara 4 regatones en las esquinas en forma de escuadra de polipropileno de alto impacto de 66 mm. de largo que se incrustarán en el perfil de aluminio y evitan puntas cortantes, deberá contar con 8 barrenos de 1/8" para fijación, con 8 tornillos para madera de 1 1/2" con taquetes de plástico, en la parte superior dos grapas deslizables para sujetar planos con portagrapa de 50 mm.

**Base:** fabricada en hoja de tablero compuesto de fibras de madera aglutinada de densidad media (MDF) de 9mm. de espesor adherido a la hoja de lámina con pegamento de contacto.

**Acabados:** la lámina se desengrasará perfectamente para recibir una mano de fondente y se terminará con esmalte color blanco acabado óptico con película plástica de protección. Llevará impreso el logotipo de la dependencia por serigrafía.

**Empaque:** se entregará en paquetes de dos piezas, protegidos con cartón corrugado y flejados.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

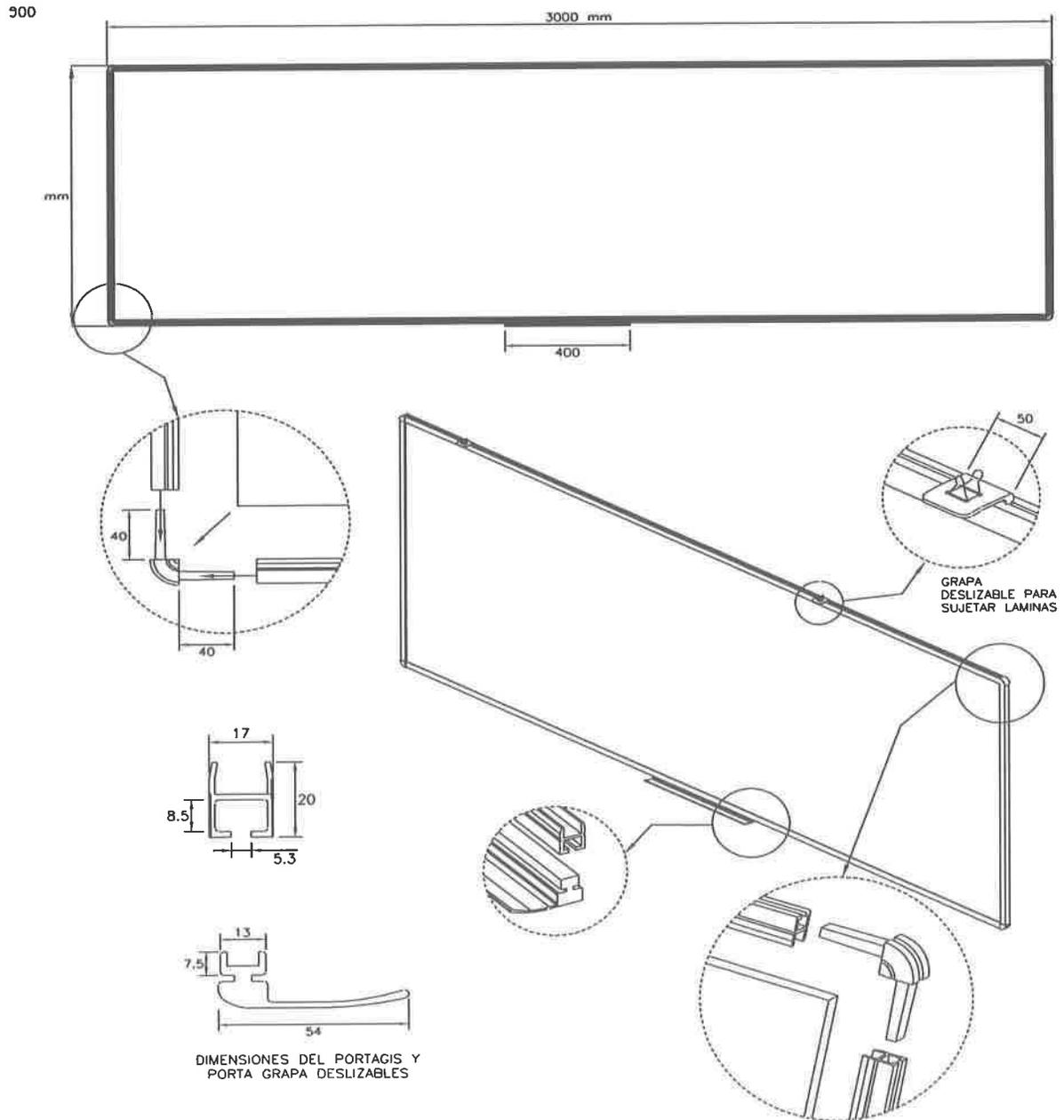
39 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

40 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREESCOLAR**

**CODIFICACION: MPAQ00001**

**No. 5**

**DESCRIPCION: ESTE PAQUETE ESTA COMPUESTO DE 5 ARTÍCULOS QUE SON LOS SIGUIENTES:**

<b>NO.</b>	<b>ARTICULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
1	SILLA DE MAESTRO	1	PZA
2	MESA PARA MAESTRO	1	PZA
3	SILLA PARA PREESCOLAR	40	PZA
4	MESA TRAPEZOIDAL PARA PREESCOLAR	20	PZA
5	PIZARRON BLANCO	1	PZA



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

41 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA DE MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior del refuerzo lateral 19.5 cm.; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas como refuerzo. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte inferior horizontales y verticales del mismo material 17 como mínimo verticales y 30 horizontales como mínimo en cada lado, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resagues en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos son inyectados en color verde.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio- acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

42 de 70

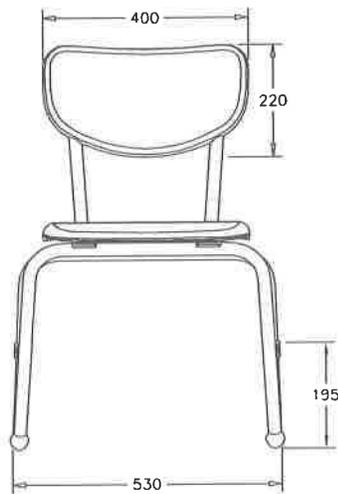
PARTIDA:

1

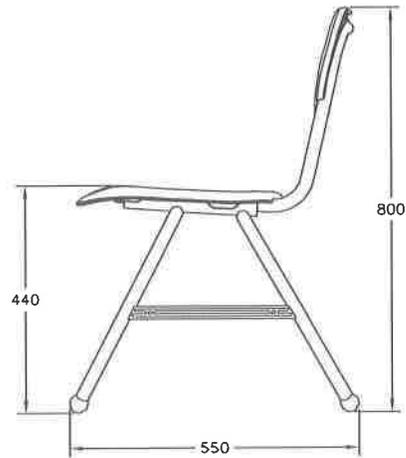
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

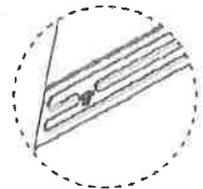
SILLA DE MAESTRO



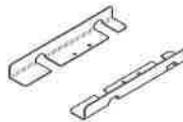
VISTA FRONTAL



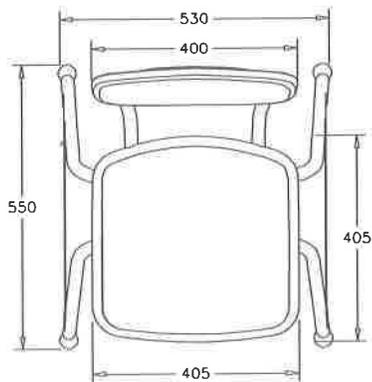
VISTA LATERAL



DETALLE DE TROQUEL  
DE LAMINA DE REFUERZO



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

43 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**MESA PARA MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total 75.0 cm.; cubierta 120.0 cm. de largo por 70.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Se debe fabricar con Polipropileno de alta densidad con aditivo antiestático (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-Receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 24 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará el logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

44 de 70

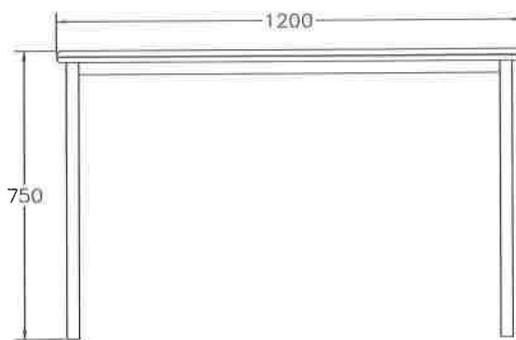
PARTIDA:

1

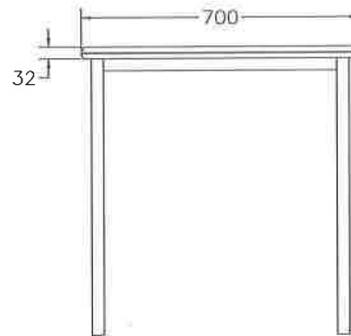
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

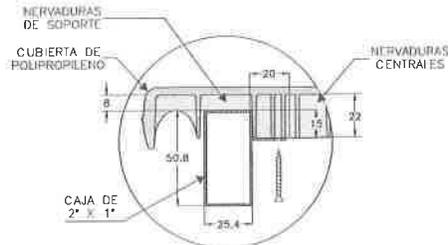
MESA PARA MAESTRO



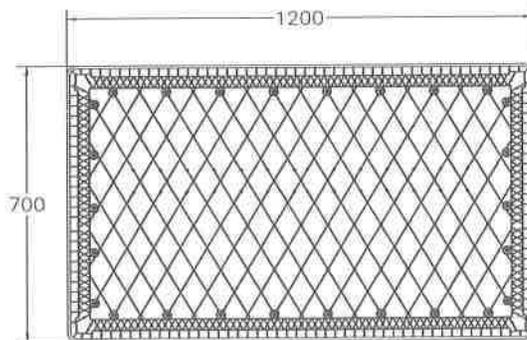
VISTA FRONTAL



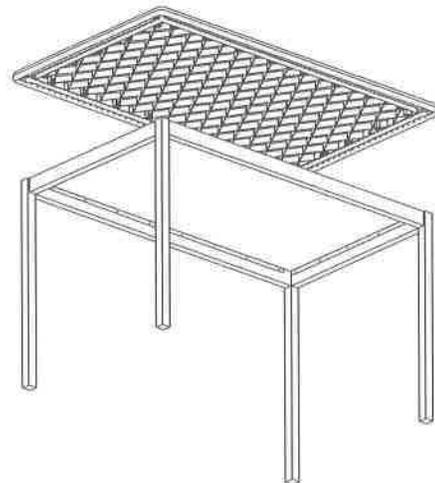
VISTA LATERAL



DETALLE DE UNIÓN DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

45 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA PARA PREESCOLAR**

**Asiento - Respaldo polipropileno:** Fabricados en resina plástica de copolimero de polipropileno con resistencia al impacto Izod D-256 (Non Break), índice de fluidez D-1238 de 6 gr/10 min, con aditivación antiestática y de no marcado (Non Blush), texturizados en la cara expuesta (dos piezas separadas con forma anatómica) el respaldo diseñado con 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "pop" de ala corta, el respaldo con espesor de pared de 3.3mm. con vena de soporte a manera de marco perimetral y 14 venas de refuerzo, cuenta con una asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla, llevará grabado inyección el nombre y el logotipo del estado para mayor durabilidad y aseguramiento de la identidad del bien adquirido en una zona rectangular de 55 x 100 mm, medidas generales 366 x240 mm..

El asiento con canto perimetral en forma de semirizo boleado y las esquinas redondeadas en la parte posterior llevará 6 orejas con refuerzo a base de venas para sujeción a la estructura con remaches tipo "pop" y en la parte frontal una vena cajeadada, 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo, el asiento con un espesor de 3.6mm. Medidas generales 370x390mm.

**Estructura:** medidas generales altura total 550mm, altura del pisos al asiento 300mm, apertura lateral 440mm, apertura frontal 410mm. refuerzo del piso a la parte superior 180mm. Formada por dos asnillas en forma de "U" invertidas y un soporte receptor del asiento y respaldo según diseño en tubular de 22.22mm. (7/8") de diámetro lámina calibre N° 18, además llevará un refuerzo posterior para el asiento en tubular redondo de 19.05mm. (3 /4") lámina cal. N° 18.

**Refuerzo frontal:** A base de un tubular redondo de 19.05 mm. (3/4") de diámetro lámina calibre N°. 18. Regatón: En la parte inferior de las 4 patas se debe embutir regatones de polipropileno de alto impacto en color negro.

**Remaches:** Tipo "POP" de 3/16", 6 de ala ancha para fijar el asiento y 2 de ala corta para el respaldo.

**Nota:**

- Para la unión de elementos metálicos se aplicará soldadura GMAW (Gas Metal Arc Welding) proceso sin escoria
- La estructura deberá ser previamente lavada y llevar una aplicación de fosfato, con un acabado de pintura mediante un proceso electrostático micro-pulverizado horneada a 200 °C., en color negro semi-brillante.

**Empaque:** para el adecuado transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

46 de 70

PARTIDA:

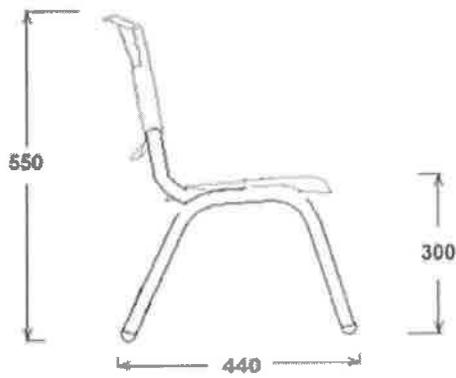
1

NOMBRE:

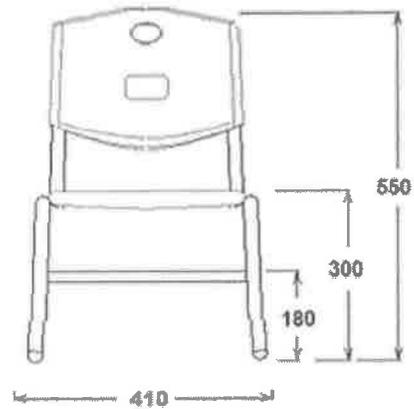
EQUIPAMIENTO

SILLA PARA PREESCOLAR

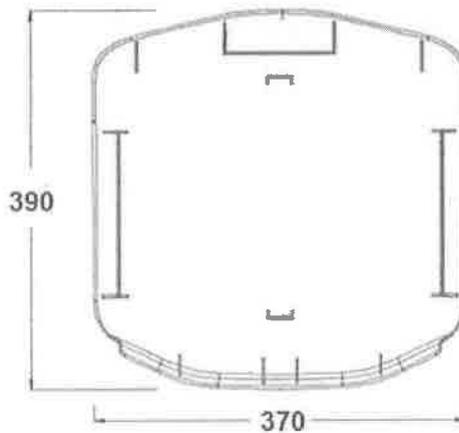
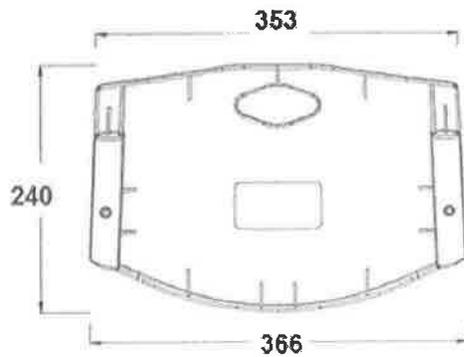
Vista Lateral



Vista Frontal



Vista posterior de Respaldo y Asiento



ACOT: mm



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

47 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**MESA TRAPEZOIDAL PARA PREESCOLAR**

**Dimensiones:** Altura total 55.0 cm.; cubierta 122.0 cm. base mayor por 62.0 cm. base menor por 55.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleara soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Inyectada en Polipropileno de alto impacto (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 18 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



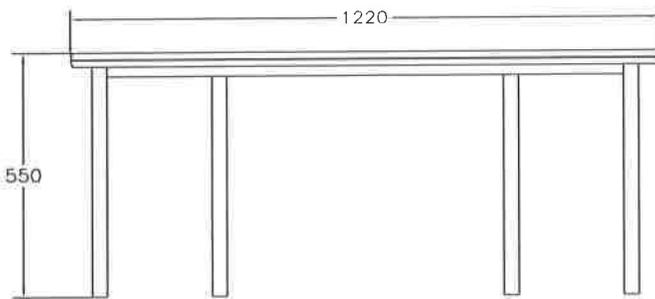
**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

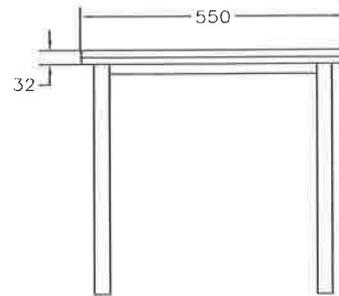
CODIFICACION: **MOB000218** 48 de 70 PARTIDA: **1**

NOMBRE: **EQUIPAMIENTO**

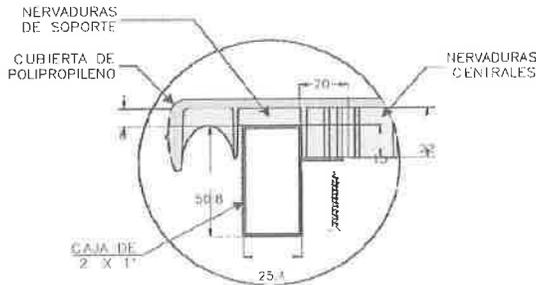
**MESA TRAPEZOIDAL PARA PREESCOLAR**



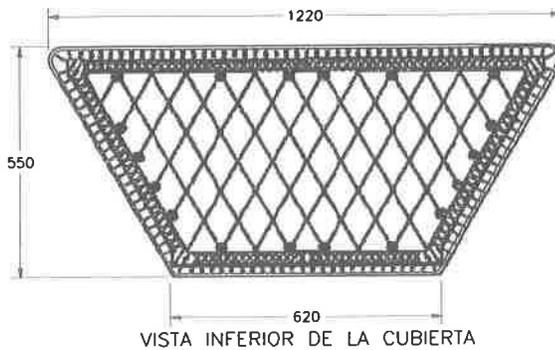
VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



DETALLE DE UNIÓN DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACERO 25 mm.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

MOB000218

49 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

**PIZARRON BLANCO**

**Pintarron metálico color mate.**

**Descripción.** - Pintarrón rectangular de 3000 mm de longitud, 900 mm de altura y 11 mm. de ancho. Estructura de lámina, MDF de 9 mm. de espesor adherido a la hoja de lámina y marco de aluminio.

**Estructura:** se fabrica en lámina en color blanco porcelana calibre 24 rolada en frío de 878 mm de ancho por 2978 mm de largo.

**Marco perimetral:** de aluminio anodizado en color natural mate, formado por 4 canales de sección "H" de 9 x 14 x 9 mm. en su interior, en la parte inferior canal portagis deslizable de 54 mm. de ancho x 15 mm. de alto, 8 de interior y 400 mm. de largo terminado en gota, llevara 4 regatones en las esquinas en forma de escuadra de polipropileno de alto impacto de 66 mm. de largo que se incrustarán en el perfil de aluminio y evitan puntas cortantes, deberá contar con 8 barrenos de 1/4" para fijación, con 8 tornillos para madera de 1 1/2" con taquetes de plástico, en la parte superior dos grapas deslizables para sujetar planos con portagrapa de 50 mm.

**Base:** fabricada en hoja de tablero compuesto de fibras de madera aglutinada de densidad media (MDF) de 9mm. de espesor adherido a la hoja de lámina con pegamento de contacto.

**Acabados:** la lámina se desengrasará perfectamente para recibir una mano de fondente y se terminará con esmalte color blanco acabado óptico con película plástica de protección. Llevará impreso el logotipo de la dependencia por serigrafía.

**Empaque:** se entregará en paquetes de dos piezas, protegidos con cartón corrugado y flejados.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

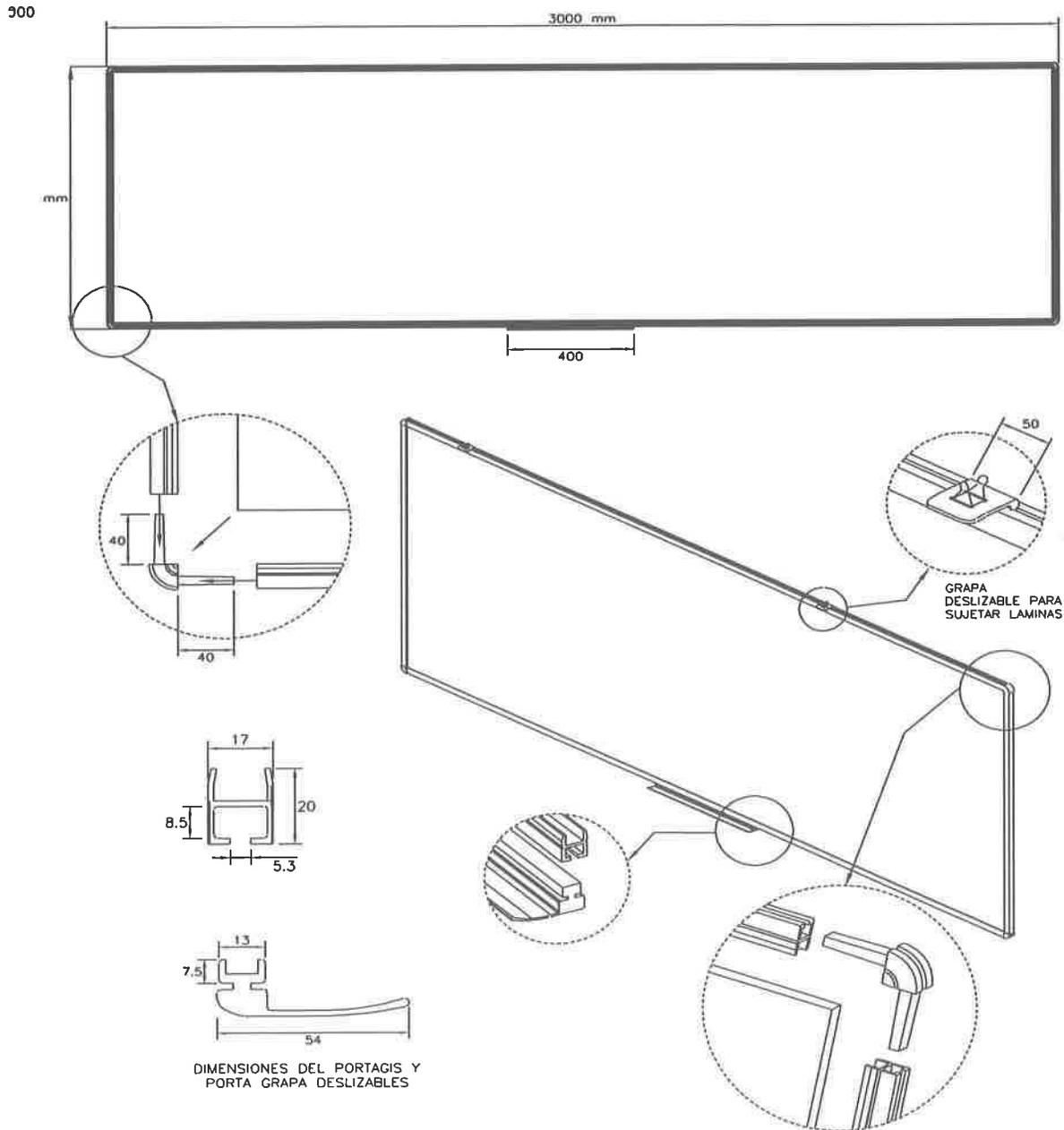
50 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO



ACOT: mm.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

51 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SECUNDARIA 2**

**CODIFICACION: MPAQ00035**

**No. 6**

**DESCRIPCION: ESTE PAQUETE ESTA COMPUESTO DE 5 ARTÍCULOS QUE SON LOS SIGUIENTES:**

<b>NO.</b>	<b>ARTICULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
1	SILLA DE MAESTRO	1	PZA
2	MESA PARA MAESTRO	1	PZA
3	MESA TRAPEZOIDAL PARA SECUNDARIA	15	PZA
4	SILLA PARA SECUNDARIA	30	PZA
5	PIZARRON BLANCO	1	PZA



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

MOB000218

52 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

**SILLA DE MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior del refuerzo lateral 19.5 cm.; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas como refuerzo. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200º C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte inferior horizontales y verticales del mismo material 17 como mínimo verticales y 30 horizontales como mínimo en cada lado, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaqueos en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos son inyectados en color verde.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio- acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

53 de 70

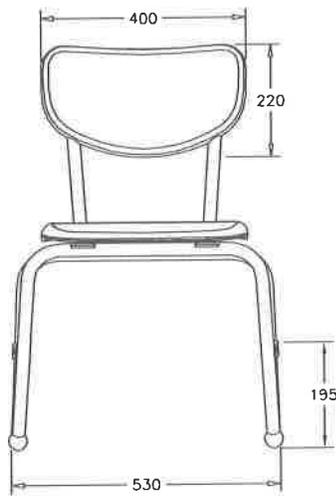
PARTIDA:

1

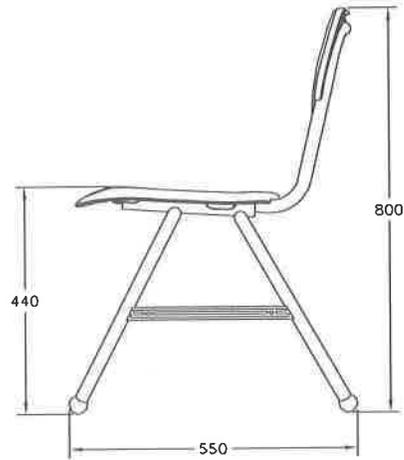
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

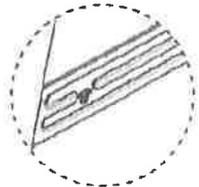
SILLA DE MAESTRO



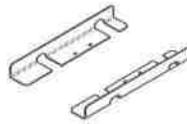
VISTA FRONTAL



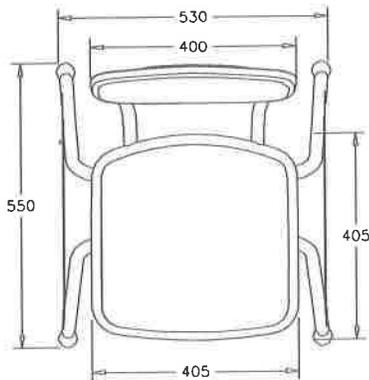
VISTA LATERAL



DETALLE DE TROQUEL  
DE LAMINA DE REFUERZO



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

MOB000218

54 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

**MESA PARA MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total 75.0 cm.; cubierta 120.0 cm. de largo por 70.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Se debe fabricar con Polipropileno de alta densidad con aditivo antiestático (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-Receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 24 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará el logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

55 de 70

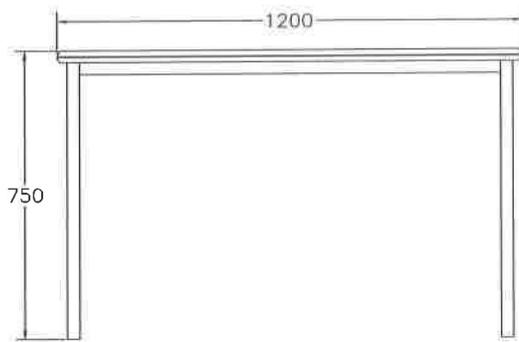
PARTIDA:

1

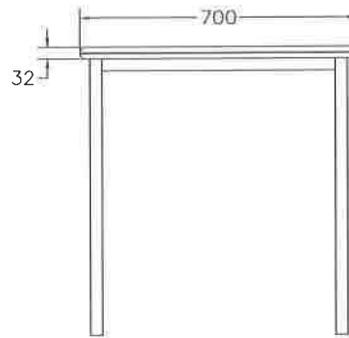
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

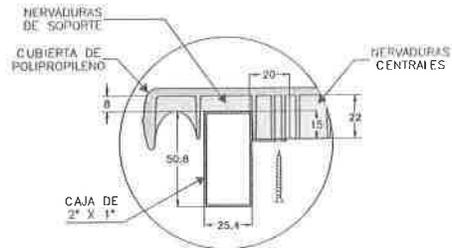
MESA PARA MAESTRO



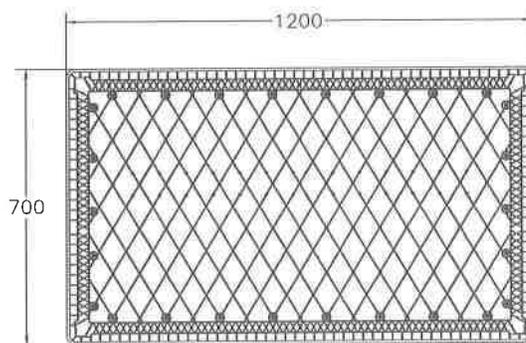
VISTA FRONTAL



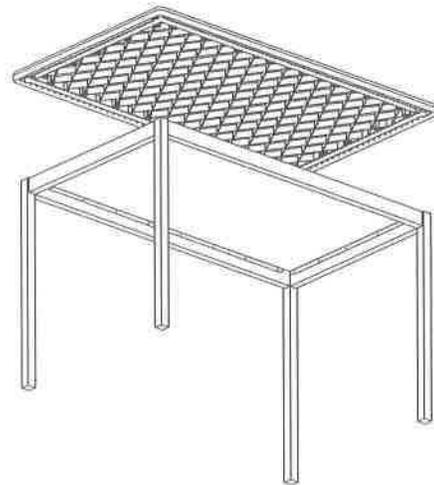
VISTA LATERAL



DETALLE DE UNIÓN DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

56 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**MESA TRAPEZOIDAL PARA SECUNDARIA**

**Dimensiones:** Altura total 75.0 cm.; cubierta 122.0 cm. base mayor por 62.0 cm. base menor por 55.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200<sup>o</sup> C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Inyectada en Polipropileno de alto impacto (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8 cm). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 18 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

57 de 70

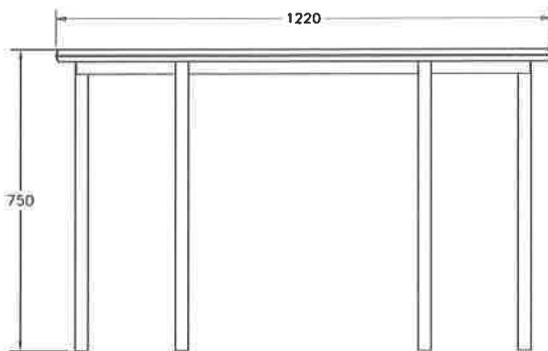
PARTIDA:

1

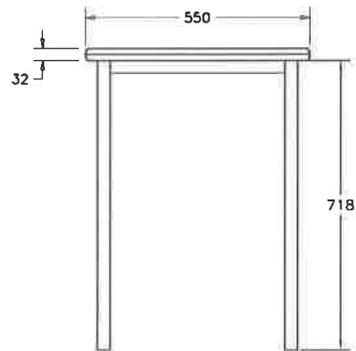
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

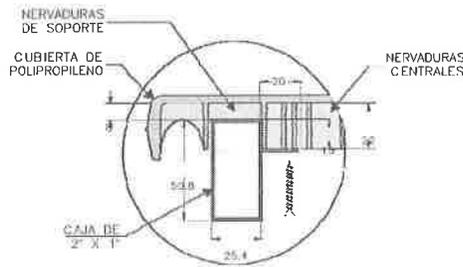
MESA TRAPEZOIDAL PARA SECUNDARIA



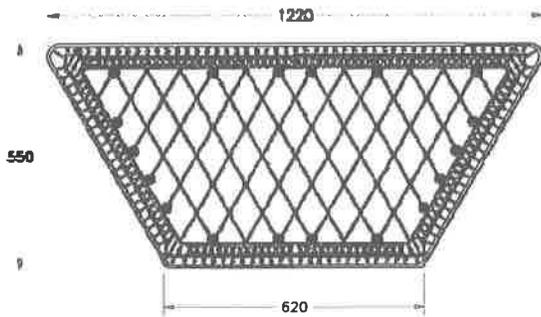
VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



DETALLE DE UNIÓN DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACOT: mm.

Página 82 de 104

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

58 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA PARA SECUNDARIA**

Dimensiones: Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior de la parrilla 19.5; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

Estructura: Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevara preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

Armado: Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada.

Acabados: La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

Portaútiles: Con parrilla portaútiles fija fabricada con un "U" en acero redondo macizo de 3/8" (0.9 cm.) y 5 piezas de acero redondo de 1/4" (0.6 cm.) colocados a cada 5.0 cm. electro soldada. Los aceros redondos sin salientes que pongan en riesgo la integridad física del usuario.

Asiento: Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte inferior horizontales y verticales del mismo material 17 como mínimo verticales y 30 horizontales como mínimo en cada lado, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

Respaldo: Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaque en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos son inyectados en color verde.

Ensamblado: El asiento se sujetara a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio- acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

59 de 70

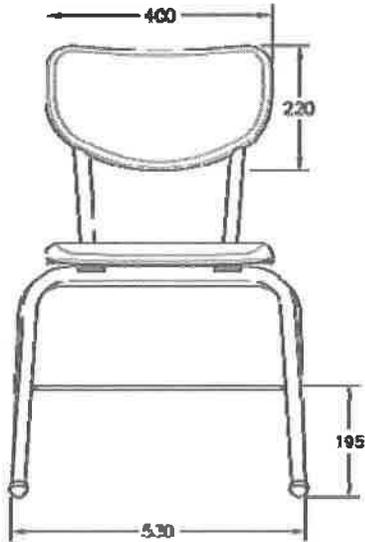
PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

SILLA PARA SECUNDARIA



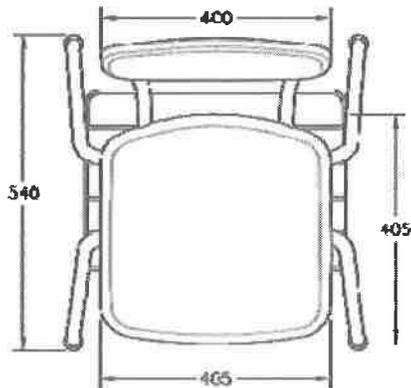
VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

60 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PIZARRON BLANCO**

**Pintarron metálico color mate.**

**Descripción.** - Pintarrón rectangular de 3000 mm de longitud, 900 mm de altura y 11 mm. de ancho. Estructura de lámina, MDF de 9 mm. de espesor adherido a la hoja de lámina y marco de aluminio.

**Estructura:** se fabrica en lámina en color blanco porcelana calibre 24 rolada en frío de 878 mm de ancho por 2978 mm de largo.

**Marco perimetral:** de aluminio anodizado en color natural mate, formado por 4 canales de sección "H" de 9 x 14 x 9 mm. en su interior, en la parte inferior canal portagis deslizable de 54 mm. de ancho x 15 mm. de alto, 8 de interior y 400 mm. de largo terminado en gota, llevara 4 regatones en las esquinas en forma de escuadra de polipropileno de alto impacto de 66 mm. de largo que se incrustarán en el perfil de aluminio y evitan puntas cortantes, deberá contar con 8 barrenos de ¼" para fijación, con 8 tornillos para madera de 1 1/2" con taquetes de plástico, en la parte superior dos grapas deslizables para sujetar planos con portagrafa de 50 mm.

**Base:** fabricada en hoja de tablero compuesto de fibras de madera aglutinada de densidad media (MDF) de 9mm. de espesor adherido a la hoja de lámina con pegamento de contacto.

**Acabados:** la lámina se desengrasará perfectamente para recibir una mano de fondente y se terminará con esmalte color blanco acabado óptico con película plástica de protección. Llevará impreso el logotipo de la dependencia por serigrafía.

**Empaque:** se entregará en paquetes de dos piezas, protegidos con cartón corrugado y flejados.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

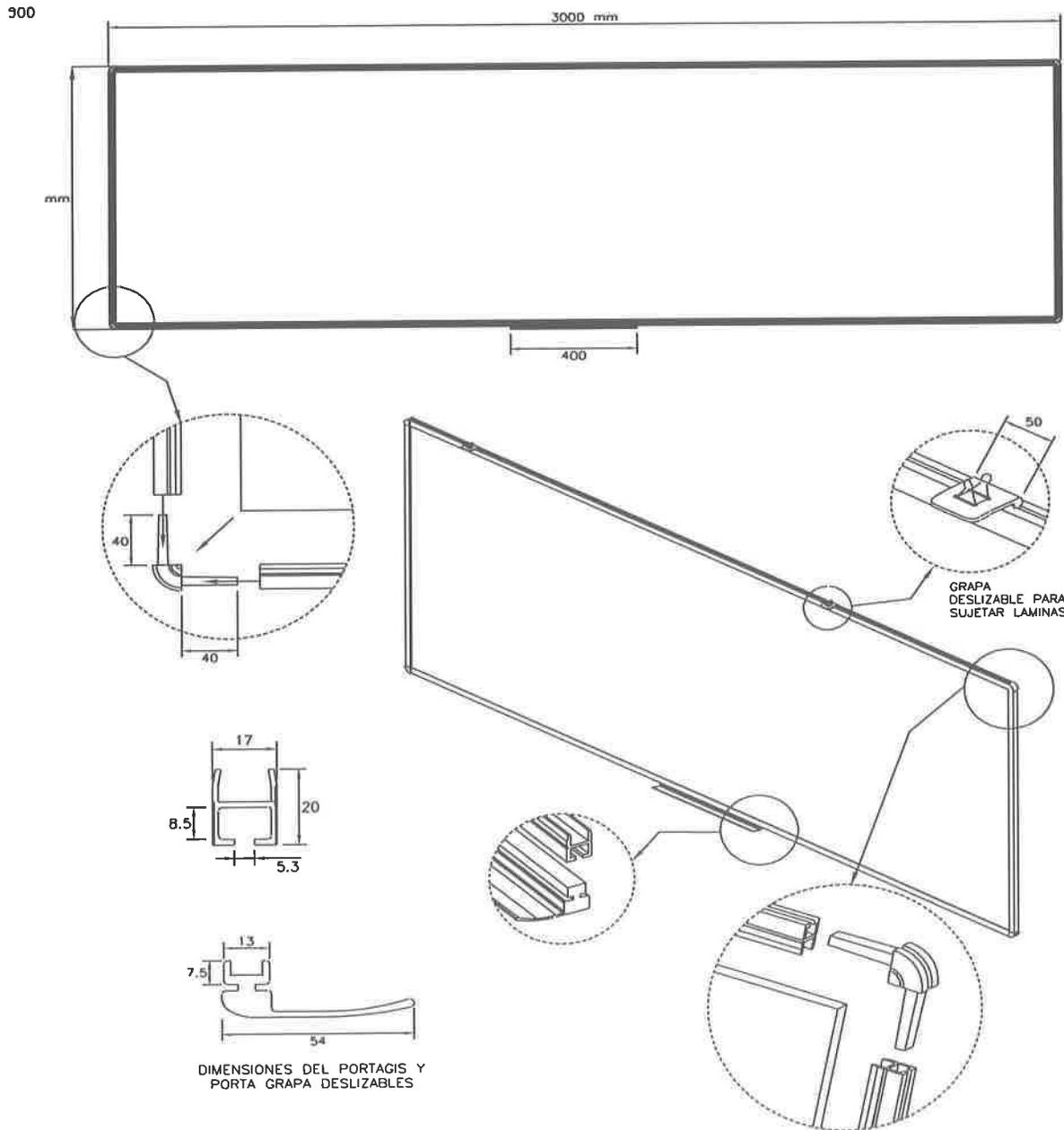
61 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO



ACOT: mm.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

62 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PAQUETE DE MOBILIARIO MEDIA SUPERIOR**

CODIFICACION: MPAQS0020

No. 4

**DESCRIPCION: ESTE PAQUETE ESTA COMPUESTO DE 4 ARTÍCULOS QUE SON LOS SIGUIENTES:**

NO.	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD
1	SILLA DE MAESTRO	1	PZA
2	MESA PARA MAESTRO	1	PZA
3	SILLA DE PALETA	30	PZA
4	PIZARRON BLANCO	1	PZA



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

63 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA DE MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior del refuerzo lateral 19.5 cm.; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas como refuerzo. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte inferior horizontales y verticales del mismo material 17 como mínimo verticales y 30 horizontales como mínimo en cada lado, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (a excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaque en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos son inyectados en color verde.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio- acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

64 de 70

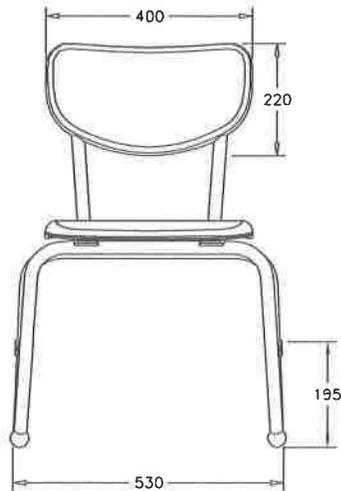
PARTIDA:

1

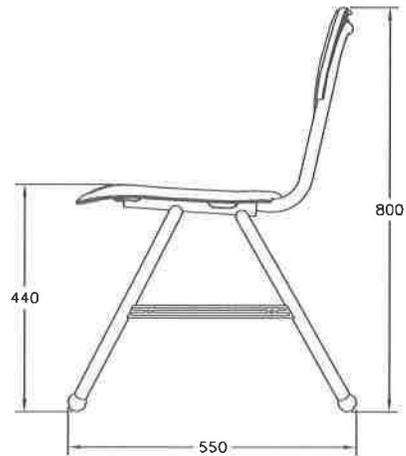
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

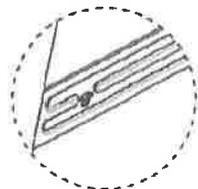
SILLA DE MAESTRO



VISTA FRONTAL



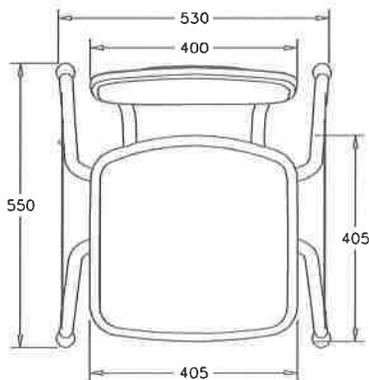
VISTA LATERAL



DETALLE DE TROQUEL  
DE LAMINA DE REFUERZO



DETALLE DE "L"



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO

ACOT: mm.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

65 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**MESA PARA MAESTRO**

**Dimensiones:** Altura total 75.0 cm.; cubierta 120.0 cm. de largo por 70.0 cm. de ancho y 3.2 cm. de peralte.

**Estructura:** Patas en tubular cuadrado de 1 ¼" en lámina de cal. 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de Perfil de acero de 2" x 1" calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 mm. (5/16") para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (Metal Inert Gas) de Micro-Alambre que no deja escoria, previamente decapada.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200º C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 Regatones de plástico rígido del mismo color de la cubierta.

**Cubierta:** Se debe fabricar con Polipropileno de alta densidad con aditivo antiestático (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8). La cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 mm. reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 cm. y de 2.2 cm. de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta ubicadas máximo a cada 2.4 cm. Contará con un canal-Receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 mm. de altura y dejando una altura libre de 1.4 cm. para recibir la estructura metálica y 24 tetones circulares de 2.3 cm. de diámetro y 2.2 cm. de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada. El canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará el logotipo de la dependencia por inyección. La cubierta se inyectará en color verde.

**Ensamblado:** La mesa se entrega totalmente armada.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

66 de 70

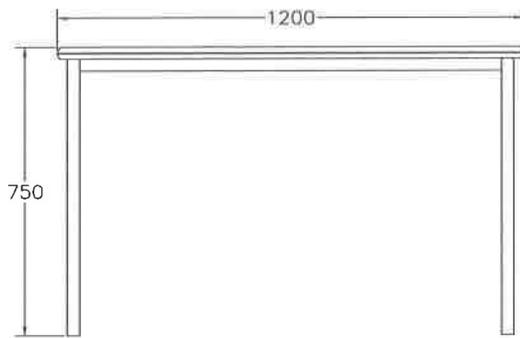
PARTIDA:

1

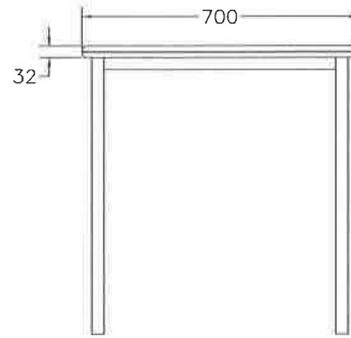
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

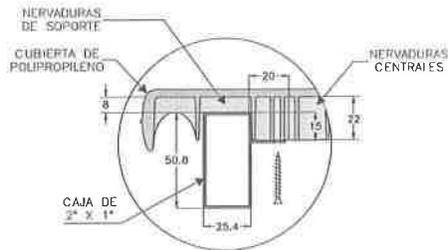
MESA PARA MAESTRO



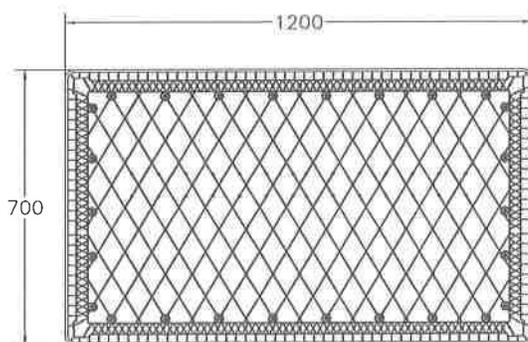
VISTA FRONTAL



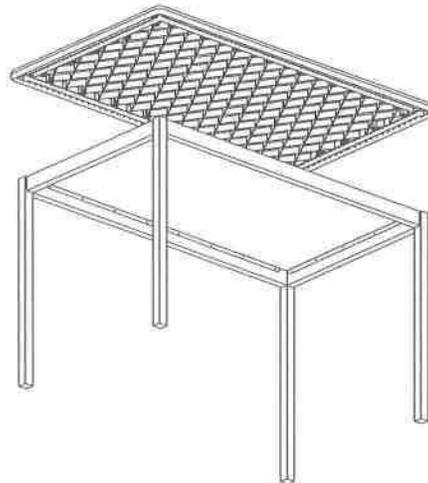
VISTA LATERAL



DETALLE DE UNIÓN DE LA CUBIERTA CON LA ESTRUCTURA



VISTA INFERIOR DE LA CUBIERTA



DESARROLLO

ACOT: mm.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

67 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**SILLA SECUNDARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO**

**Dimensiones:** Altura total de 80.0 cm.; altura de asiento de 44.0 cm., asiento de 40.5 cm. x 40.5 cm. y respaldo de 40.0 cm. x 22.0 cm., altura a la parte superior de la parrilla 19.5; abertura patas frontal exterior 53.0 cm.; abertura patas lateral exterior 55.0 cm.

**Estructura:** Se debe fabricar totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Formada por dos asnillas en forma de "U", una pieza doblada en forma especial para formar el asiento y respaldo que llevará preparación para recibir el respaldo a base de 5 perforaciones troqueladas y distribuidas de manera que coincidan con los tetones del respaldo y dos soleras de lámina calibre 14 con troquelado perimetral y central como refuerzo, soldadas a los lados de las asnillas para recibir el portaútiles. Contará con dos piezas dobladas en forma de "L" de lámina calibre 14 para unir las asnillas en forma de "U" al tubo que forma el asiento y respaldo.

**Armado:** Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleará soldadura sistema M.I.G. (metal inerte gas) de microalambre que no deja escoria, previamente decapada. Todas las uniones de soldadura deberán ser suaves al tacto, evitando filos cortantes.

**Brazo-soporte:** (Desmontable) Se debe fabricar con dos piezas dobladas en forma especial con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18. Contará con dos piezas de lámina calibre 18 con múltiples perforaciones para sujetar la paleta a la estructura (de 300 x 75 mm. y 75 mm y 185 x 75 mm), y dos laminas troqueladas con dos ojales cada una para el armado del brazo-soporte a la estructura de la silla con tornillos de 5/16", además llevará una lámina troquelada como refuerzo adicional.

**Portaútiles:** Se requiere parrilla portaútiles desmontable electro soldada fabricada con un "U" en acero redondo macizo de 3/8" (0.9 cm.) y 5 piezas de acero redondo de 1/4" (0.6 cm.) colocados a cada 5.0 cm. Los aceros redondos que se insertan en las soleras no deberán presentar salientes que pongan en riesgo la integridad física del usuario.

**Acabados:** La estructura se terminará con pintura epóxica electrostática horneada a 200° C, color negro mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de doble fijación (doble pared) tipo esfera de plástico combinado de 3.5 cm. de diámetro del color de los elementos.

**Asiento:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 6 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (A excepción del frontal por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior 30 horizontales de cada lado y 17 verticales del mismo material como mínimo, así como cuatro cejas para recibir remaches que sujetan el asiento a la estructura de forma lateral. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones generales de 40.5 cm. de fondo por 40.5 cm. de ancho.

**Respaldo:** Inyectado en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 5 mm., y espesor perimetral de 20 mm. (A excepción del inferior por curva de moldeo). Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior en forma de abanico 30 como mínimo del mismo material. Contará con un canal receptor del mismo material en la parte posterior para recibir el tubo de 25.4 mm. del respaldo. Así mismo deberá contar con 5 tetones del mismo material de 15 mm. de altura, que recibirán las pijas que lo sujetan a la estructura. Con acabado texturizado antiderrapante en cara expuesta. Dimensiones de 40.0 cm. de ancho por 22.0 cm. de altura. Llevará el logotipo de la dependencia por inyección.

Tanto el asiento como el respaldo contarán con dos resaque en media luna cada uno para recibir la estructura. Ambos elementos con aditivo antiestático texturizado en la cara expuesta, inyectado en color verde.

**Paleta:** Inyectada en Polipropileno de alto impacto, con espesor de pared mínimo de 4 mm. y de 49.0 cm. de largo por 33.0 cm. x 33.0 cm. de cuadro por 10.5 cm. de codo y 2.5 cm. de espesor perimetral de forma heptagonal con ranura portalapiz. Adicionalmente llevará retículas de refuerzo en la parte posterior horizontales y verticales del mismo material. Con acabado texturizado en cara expuesta y de color negro.

**Ensamblado:** El asiento se sujetará a la estructura por medio de remaches tipo "Pop" ala ancha aluminio-acero de forma lateral y por la parte inferior. El respaldo se unirá a la estructura con pijas galvanizadas del tamaño adecuado. La parrilla se sujetará a los refuerzos laterales por medio de 4 tornillos tipo Allen.

**Empaque:** El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación del bien.

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

68 de 70

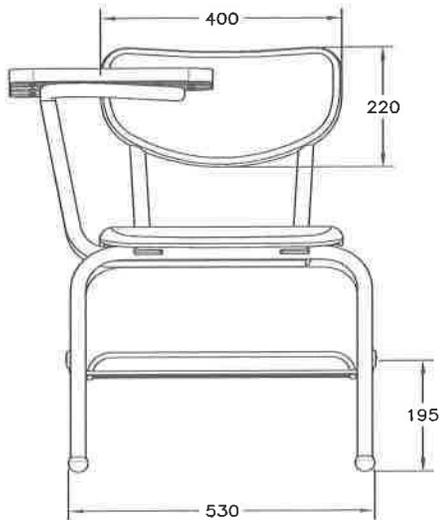
PARTIDA:

1

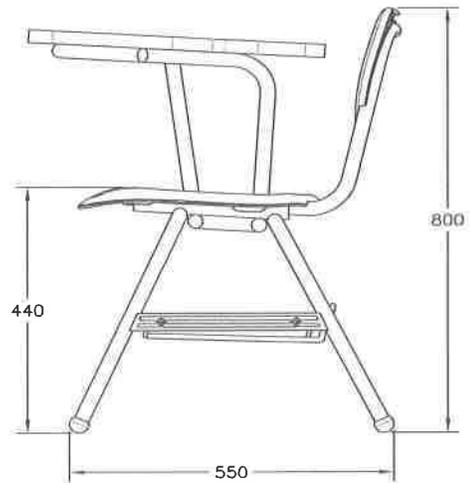
NOMBRE:

EQUIPAMIENTO

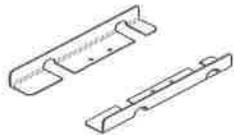
SILLA SECUNDARIA CON PALETA DE POLIPROPILENO



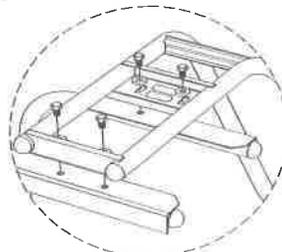
VISTA FRONTAL



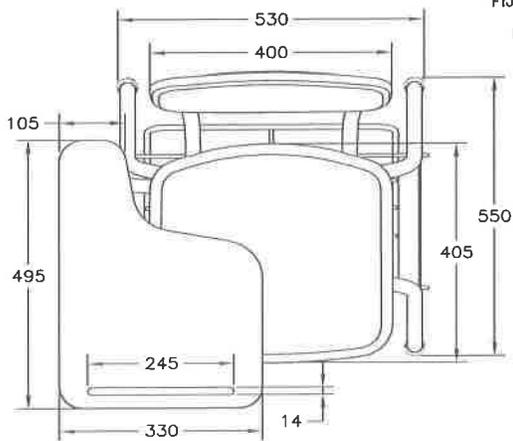
VISTA LATERAL



DETALLE DE "L"



FIJACIÓN INFERIOR DEL BRAZO DESMONTABLE



VISTA SUPERIOR



ISOMETRICO

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACION:

**MOB000218**

69 de 70

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**EQUIPAMIENTO**

**PIZARRON BLANCO**

**Pintarron metálico color mate.**

**Descripción.** - Pintarrón rectangular de 3000 mm de longitud, 900 mm de altura y 11 mm. de ancho. Estructura de lámina, MDF de 9 mm. de espesor adherido a la hoja de lámina y marco de aluminio.

**Estructura:** se fabrica en lámina en color blanco porcelana calibre 24 rolada en frío de 878 mm de ancho por 2978 mm de largo.

**Marco perimetral:** de aluminio anodizado en color natural mate, formado por 4 canales de sección "H" de 9 x 14 x 9 mm. en su interior, en la parte inferior canal portagis deslizable de 54 mm. de ancho x 15 mm. de alto, 8 de interior y 400 mm. de largo terminado en gota, llevara 4 regatones en las esquinas en forma de escuadra de polipropileno de alto impacto de 66 mm. de largo que se incrustarán en el perfil de aluminio y evitan puntas cortantes, deberá contar con 8 barrenos de ¼" para fijación, con 8 tornillos para madera de 1 1/2" con taquetes de plástico, en la parte superior dos grapas deslizables para sujetar planos con portagrapa de 50 mm.

**Base:** fabricada en hoja de tablero compuesto de fibras de madera aglutinada de densidad media (MDF) de 9mm. de espesor adherido a la hoja de lámina con pegamento de contacto.

**Acabados:** la lámina se desengrasará perfectamente para recibir una mano de fondente y se terminará con esmalte color blanco acabado óptico con película plástica de protección. Llevará impreso el logotipo de la dependencia por serigrafía.

**Empaque:** se entregará en paquetes de dos piezas, protegidos con cartón corrugado y flejados.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCION TECNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACION:

MOB000218

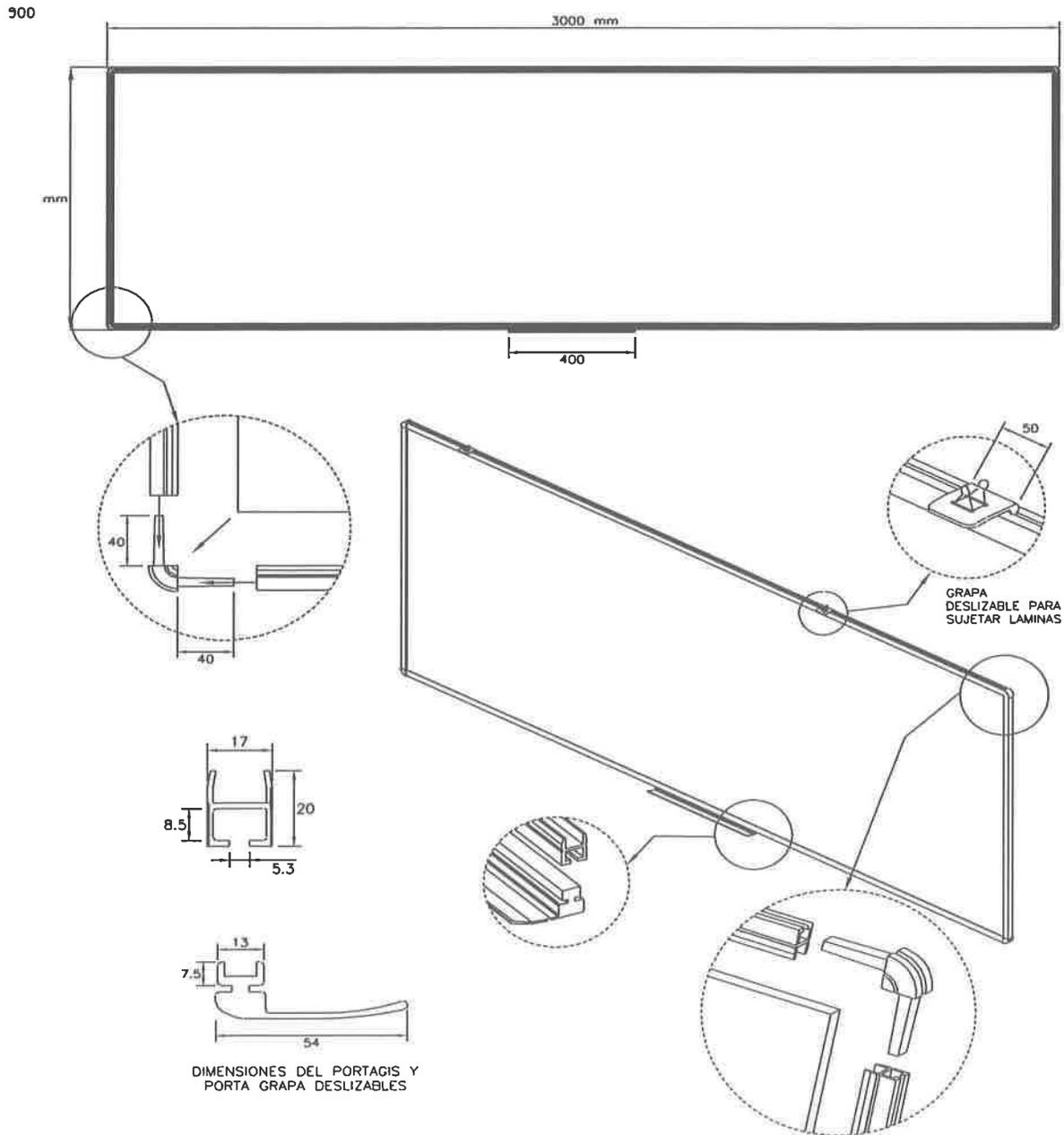
70 de 70

PARTIDA:

1

NOMBRE:

EQUIPAMIENTO



ACOT: mm.

\_\_\_\_\_



**ANEXO TÉCNICO No. 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-104C80803-001-18**

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA DIAS NATURALES	LUGAR DE ENTREGA LIBRE A PISO
1	MOB000218	EQUIPAMIENTO	1	PAQUETE	10	ALMACÉN DEL I.E.E.V.

ESTA PARTIDA SE COMPONE DE 7 PAQUETES LAS CUALES SE DEBERAN ENTREGAR COMO SE INDICA EN LAS GUIAS DETALLADAS A CONTINUACION:

**BIENES**

NO	CODIFICACIÓN	NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD
1	MPAQ00010	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PRIMARIA 1	75	PAQUETE
2	MPAQ00015	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PRIMARIA 2	75	PAQUETE
3	MPAQ00030	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SECUNDARIA 1	50	PAQUETE
4	MPAQ00020	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SECUNDARIA 3	50	PAQUETE
5	MPAQ00001	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREESCOLAR	140	PAQUETE
6	MPAQ00035	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SECUNDARIA 2	50	PAQUETE
7	MPAQ00030	PAQUETE DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA SUPERIOR	75	PAQUETE

ESTE ANEXO INCLUYE LAS GUIAS DETALLADAS DEL EQUIPO DE CADA PARTIDA

NOTA: PARA ESTA PARTIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS No. 2 DEBERAN ENTREGAR DENTRO DEL TOTAL DE SILLAS DE PALETA 375 SILLAS DE PALETA PARA SURDOS.  
PARA ESTA PARTIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS No. 3, 4 y 7 DEBERAN ENTREGAR DENTRO DEL TOTAL DE SILLAS DE PALETA 1,075 SILLAS DE PALETA PARA SURDOS.



**ANEXO No. 2**

Fecha de oficio: \_\_\_\_\_

**C. TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS  
Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. LPN-104C80803-001-18 relativa a la adquisición de equipamiento para planteles educativos, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias Bancarias de conformidad a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR  
DE LA CUENTA: \_\_\_\_\_

BANCO: \_\_\_\_\_

N°. DE CUENTA: (ONCE DIGITOS) \_\_\_\_\_

SUCURSAL: \_\_\_\_\_

POBLACION: \_\_\_\_\_

NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A) \_\_\_\_\_

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

- (A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA
- (B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA.

\_\_\_\_\_ 



**A N E X O No. 3**

**RELACIÓN DE PARTIDA POR LA CUAL SE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-104C80803-001-18**

1	2	3	4	5
Partida	Codificación	Nombre	Marca y modelo del bien cotizado (en su caso indicar si es marca propia)	Presenta folleto Técnico S/N

**( PARA SER LLENADA EN LAS PRIMERAS CUATRO COLUMNAS POR EL PARTICIPANTE, LA COLUMNA CINCO SERVIRÁ AL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PUNTO NO. 2.T DE LA CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA DE LAS BASES)**

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IEEV  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

#### ANEXO No. 4

L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO  
DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

Con relación a la Licitación Pública Nacional N°. LPN-104C80803-001-18 relativa a la adquisición de equipamiento para planteles educativos, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que los bienes que ofertamos cuentan cuando menos con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 29, fracción II de la ley número 539 de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**ATENTAMENTE**

---

**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



**ANEXO No. 5.**  
**(formato)**

\_\_\_\_\_ (nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación Pública Nacional No. LPN-104C80803-001-18 relativa a la adquisición de equipamiento para planteles educativos, en nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:				
Domicilio.- Calle y número:				
Colonia:	Delegación o Municipio:			
Código Postal:	Entidad Federativa:			
Teléfonos:	Fax:			
Correo Electrónico:				
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:			Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:				
Relación de accionista.-				
Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	RFC. De Socios	% de accionistas
Descripción del objeto social:				
Reforma al acta consitutiva:				
Número y fecha de registro de la empresa en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio:				

Nombre del apoderado o representante:	
Datos de la Escritura Pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

**(Lugar y fecha)**  
**Protesto lo necesario.**

**(firma)**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IEEV  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## ANEXO No. 6

L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO  
DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**PRESENTE**

En relación a la Licitación Pública Nacional No. LPN-104C80803-001-18, relativa a la adquisición de equipamiento para planteles educativos, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que la Empresa \_\_\_\_\_, no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

**ATENTAMENTE**

---

**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



**ANEXO No. 7**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**CATALOGO DE PARTIDA**

<b>ANEXO No.7</b>			<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>			
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>			No. LPN-104C80803-001-18			
NOMBRE DEL PROVEEDOR:			Adquisición de equipamiento para planteles educativos			
DIRECCIÓN:			FECHA:		HOJA NUM:	
TELEFONO:						
PARTIDA NUM.	CODIFICACIÓN	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (SIN I.V.A.)	IMPORTE (SIN I.V.A.)
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
DEBERA INDICARSE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A., I.V.A. Y TOTAL CON I.V.A.					<b>SUBTOTAL</b>	
					I.V.A.	
					<b>TOTAL C/ I.V.A.</b>	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>						
<b>NOMBRE Y FIRMA:</b>			L.A.P. Libre a piso, en las Instalaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, km. 1.9 carretera Xalapa-Veracruz, colonia Fuentes de las Animas, Xalapa, Veracruz, México.			



## ANEXO No. 8

### TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA SOLICITADAS PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-104C80803-001-18

Ante: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para garantizar por \_\_\_\_\_, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega de los bienes adjudicados, buena calidad de los materiales empleados en los mismos, penas convencionales pactadas, así como para responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de la entrega de los bienes incluidos en el contrato de número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, **celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, y \_\_\_\_\_**, relativo a los bienes: \_\_\_\_\_, con un monto total de \$\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, La Institución Afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho Contrato; b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos; c) La Institución Afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, y estar conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro; d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable la orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado; e) La Institución Afianzadora no goza de los beneficios de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza, f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la Afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz; g) la afianzadora reconoce la personalidad de la procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para hacer efectiva esta garantía. h) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por un año posteriores a la fecha de recepción formal de los bienes por parte de la contratante. Fin del texto. -----



## ANEXO No. 9

### CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45

#### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Artículo 45.-** Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contrato alguno, con las personas físicas o morales que se mencionan:

- I. Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores del propio Ente Público, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;
- II. Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en el Ente Público, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al Órgano Interno de Control, el cual podrá pedir la opinión del subcomité;
- III. Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- IV. Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, el Ente Público convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante el propio convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;  
Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más Entes Públicos, durante un año calendario;
- V. Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños o perjuicios a un Ente Público;
- VI. Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por el Ente Público;
- VII. Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;
- VIII. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;
- IX. Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;
- X. Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;
- XI. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y el Ente Público;
- XII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la ley.